



Informe de Auditoría de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Ábside
Media, S.L. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Ábside Media, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ábside Media, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4.e y 23.a)

El Grupo presenta un saldo de ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2021 por importe de 121.092 miles de euros que corresponde, principalmente, a ventas de publicidad. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles clave establecidos por el Grupo sobre el reconocimiento de ingresos, la revisión de una muestra de transacciones de venta a lo largo del ejercicio comprobando mediante documentación soporte que, el precio y la cantidad de anuncios se encontraban registrados según la orden de venta; además sobre una muestra de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, hemos comprobado si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión (véanse notas 5 y 6)

El Grupo presenta un saldo de fondo de comercio y de activos intangibles de vida útil indefinida por valor de 10.065 y 12.810 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021 asociados a la UGE de televisión (13 TV, S.A.).

El Grupo calcula, al menos anualmente, el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. En este sentido, el Grupo ha calculado al 31 de diciembre de 2021 el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión mediante el método del valor razonable y como resultado ha concluido que no resulta necesario registrar deterioro de valor. Dicho valor razonable se ha determinado mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad dominante y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociado a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor contable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión, así como la evaluación de la metodología, hipótesis y datos utilizados por los administradores en el cálculo del valor razonable, mediante el método del descuento de flujos de efectivo, involucrando a nuestros especialistas en valoración. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello,
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que detectáramos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ábido Media, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0762

Gustavo Rodríguez Pereira

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17564

12 de mayo de 2022

AUDITORES

INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN DE
AUDITORES DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 N.º 916257744

.....
Elaborado en virtud de la Ley 18/2003, de 4 de noviembre, de auditoría de cuentas,
y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de protección de datos de carácter
personal y de acceso a la información pública.
.....

Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado**
31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Estado de Situación Financiera Consolidado****al 31 de diciembre de 2021****(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		59.384.138	59.198.064
Inmovilizado material	7	14.283.457	14.203.997
Activos por derechos de uso	8	5.278.756	5.368.480
Activos intangibles	6	24.840.097	24.749.302
Fondo de comercio	5	10.064.941	10.064.941
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9 y 11	281.364	308.783
Otros activos financieros a coste amortizado	11	743.837	259.703
Activos por impuesto diferido	20	3.891.786	4.243.653
B) ACTIVOS CORRIENTES		62.319.009	75.762.034
Existencias	13	2.635.201	2.688.246
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11 y 12 (d)	35.408.191	39.425.670
Inversiones en entidades asociadas	11 y 12 (e)	188.647	188.647
Activos financieros mantenidos para negociar	11 y 12 (b)	6.591.984	4.609.061
Otros activos financieros	11	39.329	27.987
Otros activos corrientes		330.930	331.073
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11 y 14	37.124.718	28.491.348
TOTAL ACTIVO		141.703.238	134.960.098

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidada al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Capital		19.414.992	19.377.408
Prima de emisión		110.924.321	110.709.591
Reservas		(63.324.321)	(58.384.757)
Ganancias / (Pérdidas) acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante		206.759	(3.169.749)
Acciones propias		(120.185)	(100.464)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante		67.101.566	68.432.029
Participaciones no dominantes	16	6.243.016	6.637.179
Total patrimonio neto	15	73.346.582	75.069.208
B) PASIVO NO CORRIENTE		16.392.220	18.724.326
Deudas con entidades de crédito	18 (a) y 19 (a)	41.743	83.013
Otros pasivos financieros	18 (a) y 19 (a)	9.304	325.063
Pasivos por arrendamiento no corriente	18 (a) y 19 (a)	4.436.175	4.519.838
Provisiones a largo plazo	17	1.550.022	1.796.410
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18 (a) y 19 (c)	5.400.000	12.000.000
Pasivo por impuesto diferido	20	4.954.976	
C) PASIVO CORRIENTE		51.964.436	41.867.364
Provisiones a corto plazo	17	2.362.278	2.243.153
Deudas con entidades de crédito	18 (a) y 19 (a)	41.286	41.373
Otros pasivos financieros	18 (a)	47.566	(24.377)
Pasivos por arrendamiento corriente	18 (a) y 19 (a)	949.506	929.481
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18 (a) y 19 (c)	12.300.000	300.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19 (b)	35.541.728	35.760.583
Periodificaciones a corto plazo		722.077	768.391
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		141.703.238	134.960.898

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos ordinarios	23 (a)	121.092.212	101.108.033
Aprovisionamientos		(210.517)	(177.749)
Otros ingresos		2.870.878	1.377.155
Gastos por retribuciones a los empleados		(49.984.284)	(44.620.017)
Otros gastos de explotación		(68.622.343)	(54.820.193)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12 (e)	(709.553)	(1.287.693)
Gastos por amortización	6, 7 y 8	(3.623.974)	(3.213.009)
Excesos de provisiones		632.487	(3.196.449)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(18.434)	(20.070)
Otros resultados		126.303	1.336.707
		-	-
Beneficio / (Pérdida) de explotación		1.582.775	(1.513.280)
		-	-
Ingresos financieros		21.509	1.563
Gastos financieros		(120.953)	(110.149)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(76.612)
Diferencias de cambio		(318)	(85)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		26.663	(846.729)
		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(73.879)	(1.434.013)
		-	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	15	6.814	18.998
		-	-
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos		1.486.510	(2.528,294)
		-	-
Impuestos sobre las ganancias	20	(956.589)	(742.727)
		-	-
Beneficio / (Pérdida) después de impuestos		529.921	(3.271.021)
		-	-
Beneficio / (Pérdida) de ejercicio		529.921	(3.271.021)
		-	-
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....		206.759	(3.169.749)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes.....		323.162	(101.272)

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Resultado consolidado del ejercicio	<u>529.921</u>	<u>(3.271.021)</u>
Resultado global consolidado del ejercicio	<u>529.921</u>	<u>(3.271.021)</u>
Atribuido a la sociedad dominante	206.759	(3.169.749)
Atribuido a participaciones no dominantes	323.162	(101.272)

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Capital Escribido	Prima de emisión	Reservas	Acciones	Resultado atribuido a la dominante	Participaciones no dominantes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente cuenta	19.801.000	-	38.395.299	(465.512)	8.137.570	(744.596)	65.320.752
Contribución de Árside Media, S.L. aportación COPE	(7.627.470)	57.770.267	(50.142.797)	-	-	-	-
Ajuste participaciones dominantes de adquirente contable	-	-	(7.489.194)	-	-	7.489.194	-
Combinación de negocios de 13 TV, S.A. (Nota 5)	-	11.775.454	2.020.779	-	-	-	13.796.233
Ampliaciones de capital posteriores a la combinación de negocios	7.204.878	41.163.870	(48.368.748)	-	(3.169.749)	-	-
Ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante	-	-	-	-	-	-	(3.169.749)
Ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes	-	-	-	(35.151)	-	(101.272)	(101.272)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	199	-	-	(35.151)
Acciones propias vendidas	-	-	-	-	-	-	199
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	8.137.570	-	(8.137.570)	-	-
Baja del patrimonio	-	-	(1.000.105)	-	-	-	(1.000.105)
Otros movimientos	-	-	62.448	-	-	(4.147)	58.301
Saldo al 31 de diciembre de 2020	19.377.408	110.709.591	(58.384.757)	(100.464)	(3.169.749)	6.637.179	75.069.288
Saldo al 1 de enero de 2021	19.377.408	110.709.591	(58.384.757)	(100.464)	(3.169.749)	6.637.179	75.069.288
Ampliación de Capital	37.584	214.730	-	-	-	-	252.314
Ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante	-	-	-	-	206.759	-	206.759
Ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	323.162	323.162
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Acciones adquiridas	-	-	14.733	(19.721)	-	-	(4.988)
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	(3.169.749)	-	3.169.749	-	-
Otros movimientos	-	-	(1.784.548)	-	-	(715.325)	(2.499.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19.414.992	110.924.321	(63.324.321)	(120.185)	206.759	6.245.016	73.346.582

La Memoria consolidada adjunta forma parte de los cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.486.510	(2.528.294)
2. Ajustes del resultado:		3.693.719	6.261.199
a) Amortización del inmovilizado y derechos de uso (+).	6 y 7	3.623.974	3.213.009
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	12	(3.698.995)	1.287.693
c) Variación de provisiones (+/-).		5.803.778	1.162.974
d) (Beneficio) / Pérdida de actúas financieras a valor razonable con cambios en resultados		-	-
e) Ingresos financieros (-).		-	(1.563)
f) Gastos financieros (+).		120.953	110.149
g) Diferencias de cambio (+/-).		-	35
h) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	(511.243)
3. Cambio en el capital participativo		5.589.795	4.461.844
a) Emisiones (+/-).		53.045	(2.661.104)
b) Devolución y otras cuentas a cobrar (+/-).		3.484.594	1.120.510
c) Otros activos corrientes (+/-).		20.025	(47.688)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		2.051.131	6.050.106
4. Gastos (flujos) de efectivo de las actividades de explotación		(120.953)	(496.277)
a) Pagos de intereses (-).		(120.953)	(110.149)
b) Cobros de intereses (+).		-	1.563
c) Cobros (Pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-).		-	(1.063.372)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-) (+/-) (+/-) (+/-) (+/-)		12.824.062	6.428.696
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(9.532.366)	(1.663.730)
a) Inmovilizado intangible.	6	(1.097.959)	(1.406.765)
b) Inmovilizado material.	7	(1.796.722)	(1.252.163)
c) Otros activos financieros.		(4.142.285)	-
d) Otros activos financieros.		(2.495.476)	(4.342)
7. Cobros por desinversiones (+)		63.084	228.717
a) Empresas del grupo y asociadas.		34.346	-
b) Inmovilizado intangible.		27	-
c) Inmovilizado material.		26.487	60.183
d) Activos por derecho de uso.		-	-
e) Otros activos financieros.		145	164.324
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-) (+/-) (+/-) (+/-) (+/-)		(9.471.361)	(2.438.953)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(19.721)	(34.952)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		(19.721)	(34.952)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.180.390	1.529.876
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		-	1.268.659
2. Deudas con entidades de crédito (+).		-	504
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		5.400.006	-
4. Otras deudas (+).		-	333.318
b) Devolución y amortización de instrumentos de pasivo financiero		-	(179.909)
1. Obligaciones y valores negociables (-).		-	(138.783)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-	(40.802)
3. Otros pasivos financieros (-).		(99.610)	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Ganancias acumuladas atribuidas a los socios de la Sociedad dominante		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-) (+/-) (+/-) (+/-) (+/-)		5.160.669	1.494.924
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DESMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-) (+/-) (+/-) (+/-) (+/-)			
		8.413.370	5.068.667
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		28.491.348	23.423.281
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		37.124.718	28.491.348

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Ábside Media S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 29 de julio de 2020 como sociedad limitada, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la calle Alfonso XI, 4 en Madrid.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la adjudicación, tenencia, gestión, custodia, canje, explotación, administración en general y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, tanto de renta fija como variable, títulos valores, participaciones sociales, participaciones, obligaciones, bonos o en otra forma, derechos y obligaciones de otras sociedades por cuenta propia, excluyéndose la intermediación financiera, sin captar dinero público, quedando excluidas las operaciones propias de instituciones y entidades reguladas por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo y también todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley, exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La actividad podrá ser también desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto idéntico o análogo.

Con el objetivo de integrar sus negocios de radio y televisión bajo una misma estructura societaria y así potenciar las sinergias de ambos negocios, en fecha 29 de julio de 2020 la Conferencia Episcopal Española (CEE) constituyó la sociedad Ábside Media, S.L., aportando a la misma las acciones mantenidas en las sociedades Radio Popular, S.A. (negocio de radio, del cual mantenía una participación de 51,05%) y de 13 TV, S.A. (negocio de televisión, del cual mantenía una participación de 98,23%), pasando a ser el accionista mayoritario de este nuevo Grupo (véase nota 1). Dicha operación es una combinación de negocios entre empresas bajo control común. En este sentido y tal y como se recoge en la normativa financiera aplicable, por analogía con la operación, el Grupo ha decidido aplicar los criterios contables recogidos en la NIIF 3. En base a los mismos, se consideró a Radio Popular, S.A. como sociedad adquiriente contable (pese a ser la adquirida legal), siendo Ábside Media, S.L. (adquiriente legal) y 13 TV, S.A. consideradas como adquiridas a efectos contables. (véase nota 6).

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ábside Media (el Grupo) del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración en fecha 31 de marzo de 2022. Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2021 serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Como se menciona en la presente memoria consolidada, estas cuentas anuales consolidadas se elaboran siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. En la nota 3 de la presente memoria consolidada se presenta la información de los impactos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ábside Media como consecuencia de la primera aplicación de dichas normas internacionales.

Sociedades del grupo

En los anexos I y II se detallan todas las sociedades que forman parte del grupo consolidado.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(2) Bases de presentación y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2019 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

(a) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

Las presentes cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 contienen, además de la información comparativa del ejercicio 2020 elaborada en base a los criterios indicados en los párrafos anteriores, los valores de Radio Popular, S.A. y sociedades dependientes de todo el ejercicio 2020 (12 meses). Asimismo, incorporamos los valores de 13 TV, S.A. a partir de la fecha de adquisición (29 de julio de 2020).

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

Tras la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020 por la situación de emergencia del brote ocasionado por el COVID-19, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante evalúa el impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2021, así como el posible impacto en las operaciones de los ejercicios siguientes, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante considera esta situación, aunque grave, coyuntural y no estructural, y que no compromete la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento.

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

Los requerimientos en cuanto a la posición patrimonial no generan incertidumbre sobre la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento, puesto que dicha posición patrimonial es robusta, con un nivel de endeudamiento prácticamente nulo a 31 de diciembre de 2021 y unas previsiones de tesorería que podrán hacer frente a los pagos y obligaciones a corto plazo. En relación con ello, a 31 de diciembre de 2021 el fondo de maniobra es positivo por un importe de 30.354 miles de euros (34.595 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Teniendo en consideración todo lo anterior, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo evaluado la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su grupo en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en el Grupo más relevantes:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la Sociedad y el Grupo.

- Se han llevado a cabo todas las acciones técnicas necesarias para permitir que el personal que pudiera teletrabajar desarrollara toda su capacidad productiva en remoto desde sus domicilios.

- El Grupo, ha cumplido con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores. Asimismo, ha recibido todos los cobros de sus clientes en situación de normalidad.

- Las medidas en el área económica, adoptadas por el Grupo ante el nuevo escenario que presentaba la crisis del COVID-19 se han concretado en el siguiente esquema:

a) Medidas concretas en gastos generales

1. Medidas implantadas de manera inmediata. Ajuste drástico de gastos en toda la organización, especialmente en gastos de acontecimientos deportivos, promoción y publicidad, comidas, mensajería, investigación, consultoría, viajes, convenciones y todos los eventos sin retorno directo.

2. Medidas que han requerido negociación con terceros. Se ha renegociado con proveedores, suministradores y arrendatarios la reducción del precio de los servicios.

b) Medidas que han afectado a personal y colaboradores de antiguo

- Se ha cerrado un acuerdo con los representantes de los trabajadores para llevar a cabo una reducción salarial para toda la plantilla mediante un escatado progresivo en relación con los niveles salariales.

- El Administrador Único, Alta Dirección y resto de personal Directivo ha tenido

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

importantes reducciones salariales.

- Para el resto de los colaboradores se han negociado reducciones de forma individual.

Los acuerdos iniciales para todos los colectivos comprenden la reducción a partir de abril de 2020 y durante un año.

c) Medidas sobre inversiones y política financiera

1. Paralización de todo el plan de inversiones en proyecto salvo aquellas imprescindibles para el desarrollo mínimo de la actividad ordinaria.
2. Renegociación de las pólizas de crédito para salvaguardar, en todo caso, la tesorería del Grupo, con los criterios de prudencia que siempre se han mantenido.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En este sentido, se ofrece a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus principales activos no corrientes. En la medida en que existen indicios de deterioro, en el inmovilizado material e intangible, el Grupo realiza pruebas de deterioro. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección.
- El Grupo utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable de cada una de sus UGES (Unidades Generadoras de Efectivo). El cálculo del valor recuperable se basa en descuentos de flujos de efectivos y estos flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre las hipótesis clave. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de los recursos del capital y los tipos impositivos y los periodos de renovación. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

- El reconocimiento de activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Cambios en políticas contables.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos en las políticas contables del Grupo, ni han entrado en vigor nuevas normas que tengan impacto en la comparabilidad de las presentes cuentas anuales consolidadas con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

a) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en 2021:

Reforma del IBOR Fase 2 y Exención de la aplicación temporal de la NIIF 9 con NIIF 4.

b) Normas, interpretaciones y modificaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no existen normas, modificaciones e interpretaciones por parte del IASB o el IFRS Interpretations Committee que se puedan aplicar con antelación.

c) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes que no han sido adoptadas por la UE o estando adoptadas por la UE no son de aplicación hasta ejercicios posteriores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

Modificaciones a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes": Provisiones por contratos onerosos; modificaciones a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo": Contraprestación con anterioridad al uso previsto; modificaciones a la NIIF 1 "Primera adopción de las NIIF" sobre excepciones al tratamiento de las diferencias de conversión; modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para determinar los costes de modificaciones de pasivos financieros; y otras modificaciones en relación a la clasificación de pasivos como corriente o no corriente, definiciones de estimados contables, desgloses de políticas contables e impuesto diferido derivado de activos y pasivos que surgen de una transacción aislada.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(3) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es el traspaso de 700.000 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores y 2.264.507 al reparto de dividendos.

La distribución de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 de la sociedad Radio Popstar, S.A. (considerada como adquirente contable en la operación de combinación de negocios bajo control común producida en el ejercicio 2020) consistió en el traspaso de 3.004.329 euros a Resultados de ejercicios anteriores.

(4) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

(a) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que solo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2019, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con el marco de información financiera aplicable anterior, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos asumidos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En este sentido los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, no forman parte del coste de la combinación de negocios y se imputan a la cuenta de resultados consolidada.

La contraprestación contingente, en su caso, se valora a valor razonable a la fecha de adquisición. La modificación posterior del valor razonable de la contraprestación contingente se imputa a la cuenta de resultados consolidada salvo que dicha modificación tenga lugar dentro del límite de tiempo de un año que se establece como periodo de contabilidad provisional, en cuyo caso modificará el fondo de comercio.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos.

Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representan obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El negocio adquirido tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento de inmovilizado con terceros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

(b) Entidades dependientes

La NIIF 10 requiere que una entidad (dominante) que controla una o varias otras entidades (dependientes) presente cuentas anuales consolidadas y establezca el principio de control como base para la consolidación. Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se han consolidado con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En los Anexos I y II se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

(c) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2019 se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio, estado del resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los rendimientos asociados con la propiedad en las entidades dependientes.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto.

De la misma forma, las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

(d) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad dominante no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en la nota 9.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos, menos los pasivos asumidos, determinados según lo dispuesto en el apartado de combinaciones de negocios, más el fondo de comercio calculado por el exceso entre el coste de la inversión en las cuentas anuales individuales e importe anterior. El coste incluye o excluye, el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El defecto entre el coste de la inversión en las cuentas anuales individuales y el importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos, menos los pasivos asumidos, se excluye del valor contable de la inversión y se registra como un ingreso en el epígrafe "Diferencia negativa de consolidación de sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada". No obstante, con anterioridad al reconocimiento del ingreso, el Grupo evalúa los importes del coste de la inversión, de los activos adquiridos y pasivos asumidos y, en concreto, reduce el valor de cualquier inmovilizado intangible identificado en la asociada, cuya valoración no puede ser calculada por referencia a un mercado activo y de cualquier contraprestación contingente activa.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido. Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(f) Cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en filiales existentes

En la reducción de la participación de una entidad dependiente que supone la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida, más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la entidad, más el valor contable de las participaciones no dominantes y el valor contable de los activos netos consolidados. El otro resultado global correspondiente a la entidad dependiente se traslada íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza. Los activos netos consolidados incluyen el fondo de comercio, en la medida en que la entidad dispuesta constituya un negocio. Si la entidad dispuesta constituye un negocio, que formaba parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado un fondo de comercio, éste se asigna a la parte dispuesta y a la parte mantenida en función del valor razonable y el valor recuperable, respectivamente.

El valor razonable de la inversión mantenida constituye el coste de adquisición a efectos de su valoración posterior de conformidad con su clasificación.

En la reducción de la participación de una entidad dependiente no constitutiva de un negocio por aportación del Grupo a una entidad asociada o un negocio conjunto o manteniendo una participación en la entidad asociada o negocio conjunto, el resultado, la reclasificación de otro resultado global a resultados y la revalorización de la participación mantenida, se reconoce sólo por la parte atribuible a terceros fuera del Grupo, ajustando el importe residual de la participación mantenida. Si la participación mantenida es minoritaria, entonces el resultado, incluido el efecto derivado de la revalorización de la inversión mantenida, se reconoce en su integridad.

(g) Activos Intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, los que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos a la "prueba del deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para el fondo de comercio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil asignada al activo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

(i) Patentes, licencias, marcas y similares

La Propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

(ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4(f). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(iii) Concesiones administrativas

Corresponden a las concesiones de emisoras de radiodifusión adquiridas por el Grupo y se valoran a su precio de adquisición, recogidas en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible (concesiones)" del inmovilizado intangible.

(iv) Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones para su capitalización y se amortizan linealmente durante el período de cinco años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Atendiendo a su naturaleza, el Grupo ha considerado las concesiones de radiofrecuencias y canales televisivos como activos de vida útil indefinida. En este sentido, el Grupo considera que, aplicando los criterios establecidos por las NIIF-UE, dicho activo es susceptible de ser tratado como activos con vida útil indefinida, dado que es muy probable que el Grupo obtenga la renovación de las mismas sin incurrir en costes significativos. Adicionalmente, este tratamiento contable (bajo NIIF-UE) es práctica habitual entre las empresas del sector.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo Abside Media evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reverciones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.(i).

(h) Inmovilizado Material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	6-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3-10
Elementos de transporte	Lineal	7
Equipos para procesos de información	Lineal	4

El Grupo Ábside Media revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo Ábside Media evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.(i).

(i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentren disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(j) Arrendamientos

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo solo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

(ii) Contabilidad del arrendador

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene activos arrendados a terceros bajo contrato de arrendamiento operativo.

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

(iii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.(c) de esta nota al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en su totalidad.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del período en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

No obstante, el Grupo ha aplicado la simplificación práctica establecida en la norma para no tener que evaluar si las concesiones en los pagos por arrendamiento derivadas del coronavirus COVID-19 son una modificación de arrendamiento. Como consecuencia de ello, el Grupo reconoce cualquier cambio en los pagos por arrendamiento derivados de las concesiones del COVID-19 de forma consistente con cualquier cambio que no es una modificación, es decir como los pagos variables indicados previamente. El Grupo ha aplicado la simplificación práctica de forma consistente a contratos con características y en circunstancias similares.

El Grupo ha aplicado la simplificación práctica, sólo a las concesiones que se han producido como una consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada del arrendamiento que es sustancialmente equivalente o menor, que la contraprestación del arrendamiento con anterioridad al cambio. Un cambio que implica un aumento más que insustancial de los pagos totales del arrendamiento podría no derivarse exclusivamente de una concesión relacionada con el COVID-19, excepto en la medida en que el aumento refleje el valor temporal del dinero;
- b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta sólo a los pagos que vencían originalmente en o con anterioridad al 30 de junio de 2021.
- c) No existe un cambio sustancial a otras cláusulas y condiciones del arrendamiento.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

(k) Instrumentos financieros

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los activos mantenidos para negociar en las diferentes categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera; o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si es mantenido en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El resto de los activos financieros se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros del Grupo se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que se negocian en mercados activos y líquidos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado correspondientes a la fecha de valoración.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de instrumentos similares.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto en el apartado de transacciones en moneda extranjera y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

(vi) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Fianzas

Las fianzas recibidas, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

(x) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neto de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 30 días.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Para los activos financieros renegotiados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. El Grupo sólo considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe en riesgo y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y disponible que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas, es el período contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo esté expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el período en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho período exceda del período máximo contractual, para los instrumentos que incluyen un préstamo y un compromiso no dispuesto y la capacidad de exigir el reembolso y cancelar el compromiso no limitarían el riesgo de crédito del Grupo al período contractual de preaviso.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

Si el activo financiero se encuentra garantizado, el cálculo de las pérdidas crediticias considera los flujos que podrían resultar de la adjudicación, netos de los costes de adjudicación y venta, descontados al tipo de interés efectivo original. En la medida en que el activo financiero no estuviera garantizado, el Grupo aplica los mismos criterios a partir del momento en el que la adjudicación se considere probable.

La fecha de reconocimiento inicial para compromisos de crédito y garantías financieras es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte irrevocable del compromiso.

Para compromisos de préstamo, el Grupo considera los cambios en el riesgo de impago del préstamo vinculado con el compromiso y al tipo de interés efectivo del activo financiero que surge del compromiso. Para compromisos de préstamo no dispuestos, la pérdida de crédito es el valor actual de la diferencia entre los flujos contractuales exigibles al Grupo si el tenedor dispone del préstamo y los flujos que el Grupo espera recibir del mismo. Las pérdidas de crédito, en este caso, se determinan de forma consistente con el plazo esperado de las pérdidas, es decir durante un plazo de doce meses o toda la vida del compromiso.

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

Para las garantías financieras, el Grupo considera los cambios en el riesgo de impago del deudor. El Grupo determina las pérdidas de crédito, como los pagos esperados para reembolsar al tenedor por las pérdidas de crédito que incurre, menos cualquier importe que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier tercero. A estos efectos, el Grupo no considera el importe de las primas a cobrar cuando éstas se cobran a plazos. Si el activo está totalmente garantizado, la estimación de la pérdida de crédito sería consistente con las estimaciones de las pérdidas de crédito del activo sujeto a la garantía.

Para garantías financieras y compromisos de crédito, para los que no se puede determinar el tipo de interés efectivo de forma fiable, el Grupo aplica un tipo de interés de mercado, ajustado por riesgos no considerados en los flujos descontados.

Para compromisos de crédito y garantías financieras, la pérdida de crédito esperada se reconoce como una provisión. Si un instrumento financiero incluye un préstamo y un compromiso no dispuesto y el Grupo no puede identificar separadamente la pérdida de crédito atribuible a cada componente, las pérdidas de crédito del compromiso se reconocen conjuntamente con las del activo financiero. Si las pérdidas de crédito exceden del valor contable del activo financiero, el exceso se reconoce como una provisión.

Para cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, el Grupo determina las pérdidas de crédito de forma consistente con los flujos utilizados para medir las cuentas a cobrar. A estos efectos utiliza el tipo de interés implícito del contrato.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante los últimos 7 años y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente las tasas de desempleo, declaraciones de insolvencia, crecimiento de la industria y PIB de la zona.

No obstante lo anterior, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas de forma individualizada para los deudores comerciales que se encuentran impagados más allá de 180 días.

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

A partir de 180 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se dan de baja, independientemente de que el Grupo continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como una ganancia por riesgo de crédito.

(xii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

(i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad dominante y acciones de la Sociedad dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto consolidado en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Socios.

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

(m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(n) Planes de aportación definida

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados.

Durante 1999, Radio Popular, S.A. externalizó con una compañía de seguros la constitución de un Fondo de pensiones para determinados trabajadores de Radio Popular, S.A. cuyo salario no exceda de un determinado nivel establecido. Radio Popular, S.A. asumió el compromiso de llevar a cabo la aportación solamente en 1999, siendo potestativa en años futuros. Durante el ejercicio 2021, se ha realizado una aportación a este fondo de pensiones por importe de 25.559 euros (24.257 euros en 2020).

(o) Planes de prestación definida

El Grupo está obligado, de acuerdo con el convenio colectivo en vigor, al pago a sus empleados con más de cinco años de antigüedad de un premio consistente en una ayuda por jubilación. La cantidad a satisfacer varía en función de la edad del empleado en el momento de su jubilación y del salario percibido en los doce meses anteriores a la jubilación.

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El valor razonable de los activos afectos al plan se determina aplicando los principios de la NIF 13 Valoración del valor razonable. Asimismo, en el caso de que los activos afectos al plan incluyan pólizas de seguro aptas, cuyos flujos de efectivo se corresponden exactamente, tanto en importes como en el calendario de pagos, con algunas o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, su valor razonable es igual al valor actual de las obligaciones de pago relacionadas.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(p) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quede posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(q) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(r) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(g) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Con respecto a los ingresos publicitarios en televisión, radio y digital, que constituyen la práctica totalidad de los ingresos del Grupo, la obligación del desempeño se satisface con la emisión de la campaña publicitaria en los distintos soportes, momento en el cual se reconoce el ingreso correspondiente. La NIIF 15 requiere la asignación del precio de la transacción sobre la base de un contrato independientemente del precio de venta, lo que podría afectar tanto el importe, como el momento del reconocimiento de los ingresos.

(h) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

El Grupo reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(iv) Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce y presenta las sanciones de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

(v) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(u) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene un derecho a la fecha de cierre para aplazar la liquidación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre, pero con anterioridad a que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(5) Combinaciones de negocio

Tal y como se recoge en la nota 1 el Grupo eligió, de acuerdo con la normativa financiera aplicable, la aplicación de lo NIIF 3 en la operación de combinación de negocios bajo control común llevada a cabo durante el ejercicio.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Según lo establecido en la NIIF 3 las combinaciones de negocios se reconocen aplicando el método de adquisición. En este sentido, en una combinación de negocios es necesario identificar, considerando los criterios definidos por NIIF 3 y NIIF 10, el adquirente a los efectos de aplicar el método de adquisición.

La guía de NIIF 3 indica que, junto con otros factores, el tamaño relativo de los negocios de las entidades preexistentes en una combinación de negocio entre empresas bajo control común será uno de los indicadores a considerar para identificar al adquirente.

El Grupo, atendiendo el peso relativo de Radio Popular, S.A. respecto a 13 TV, S.A., y a la composición de los órganos de gobierno de Ábside, consideró que Radio Popular, S.A. debía ser considerada como el adquirente de la combinación de negocios a efectos contables.

Esto significa que Radio Popular, S.A. debe mantener valores contables de activos y pasivos, y el método de adquisición se aplica únicamente a 13 TV, S.A.

La contabilización definitiva de la combinación de negocios se realizó dentro del plazo de doce meses establecido por la NIIF 3, con la información, hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

Los activos y pasivos resultantes de dicha adquisición y su consolidación en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

	Euros		Valor razonable
	Valor contable	Ajustes	
Contraprestación entregada (a)			13.883.670
Inmovilizado intangible (concesiones de radiofrecuencia)	305.772	12.810.000	13.115.772
Inmovilizado material (equipos para proceso de información y otros activos no corrientes)	1.899.895		1.899.895
Existencias (derechos de programas)	2.459.117		2.459.117
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.018.738		4.018.738
Inversiones financieras a corto plazo	9.015		9.015
Periodificaciones a corto plazo	78.277		78.277
Tesorería	3.481.194		3.481.194
Otros pasivos no corrientes	(10.890.403)		(10.890.403)
Pasivos por impuesto diferido	(7.094.190)	(3.202.500)	(10.296.690)
Activos netos del negocio 13 TV, S.A.	(5.732.585)	9.607.500	3.874.915
Participaciones no dominantes			(56.186)
Valor razonable de activos netos adquiridos (b)			3.818.729
Fondo de comercio (Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición) (a)-(b)			10.064.941

El importe en concepto de contraprestación entregada indicado en la tabla anterior se corresponde con el valor de las acciones de 13 TV, S.A. aportadas (aportación no dineraria) en el momento de constitución de Ábside Media, S.L. que es similar al valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir Radio Popular, S.A., para otorgar a los antiguos accionistas de 13 TV, S.A., el 17% de participación en la entidad combinada.

ABSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El ajuste indicado en el epígrafe de Inmovilizado Intangible se corresponde con la integración (por su valor razonable aplicado en base al método de adquisición) de las concesiones procedentes de 13 TV, S.A., por importe de 12.810.000 euros. Esta revalorización de los activos intangibles se ha realizado en base al informe de valoración elaborado por un experto independiente. La Sociedad dominante ha revisado internamente y ha dado por válida y vigente la estimación del valor razonable de la combinación de negocios, realizada por el experto independiente. La contabilización de esta combinación, incluida en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020, se considera como definitiva.

El fondo de comercio que surge de la transacción se atribuye principalmente a la capacidad de generar beneficios futuros. El fondo de comercio obtenido por importe de 10.065 miles de euros no se amortiza ni es fiscalmente deducible. Sin embargo, estará sujeto, al menos anualmente, a la realización de un test de deterioro para evaluar su recuperabilidad. En este sentido, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha llevado cabo un test de deterioro del Fondo de Comercio, del cual no se desprende la necesidad de registrar deterioro alguno (véase nota 6.(b)).

Tanto el fondo de comercio como los activos de vida útil indefinida generados en la combinación de negocios se corresponden con la UGE del negocio de televisión (13 TV, S.A.).

El negocio adquirido (13 TV, S.A.) generó para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2020 por importes de 5.424 miles de euros y 2.167 miles de euros de pérdida, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2020, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 hubieran ascendido a 107.864 miles de euros y 6.502 miles de euros de pérdida, respectivamente.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(6) Activos Intangibles

(a) General

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes:

A 31 de diciembre de 2021:

	Euros				
	2021				
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro intangibles (concesiones)	Anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2021	1.127.415	7.869.221	21.841.873	20.089	30.998.598
Altas	-	803.498	140.000	154.363	1.097.861
Bajas	-	(21.740)	-	-	(21.740)
Transferos	-	129.363	50.000	(179.363)	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.127.415	8.730.442	22.051.873	29.090	31.988.820
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(1.850.826)	(4.796.679)	-	-	(6.647.505)
Amortizaciones	(11.913)	(993.219)	-	-	(1.005.132)
Bajas	-	21.711	-	-	21.711
Transferos	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(1.878.744)	(5.770.185)	-	-	(6.848.929)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2021	-	-	(303.702)	-	(303.702)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2021	-	-	(303.702)	-	(303.702)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	56.671	3.010.255	21.748.171	29.090	24.844.187

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

A 31 de diciembre de 2020:

	Euros				
	2020				
	Patentes, licencias, marcas y similitud	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible (concesiones)	Amortigos	Total
Coste al 1 de enero de 2020	1.137.800	6.016.358	8.674.307	772.732	16.601.405
Altas	-	100.889	363.466	940.410	1.405.765
Altas por combinaciones de negocios	205.040	100.732	12.810.000	-	13.115.772
Bajas	(215.433)	-	-	-	(215.433)
Traspasos	-	1.651.042	12.100	(1.663.142)	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	1.127.407	7.869.221	21.861.873	50.000	39.948.501
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(1.121.536)	(4.127.284)	-	-	(5.248.819)
Amortizaciones	(8.102)	(669.395)	-	-	(677.497)
Bajas	71.811	-	-	-	71.811
Traspasos	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(1.158.826)	(4.796.679)	-	-	(5.955.505)
Detrimento acumulado de valor al 1 de enero de 2020	-	-	(303.702)	-	(303.702)
Pérdidas por detrimento	-	-	-	-	-
Detrimento acumulado de valor al 31 de diciembre de 2020	-	-	(303.702)	-	(303.702)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	48.581	3.072.542	21.558.171	50.000	24.749.302

Adicionalmente a las altas por combinaciones de negocio por importe de 12.810.000 euros (véase nota 5), en 2020, las inversiones principales recogidas en el inmovilizado intangible corresponden al desarrollo de nuevas páginas web de diversas entidades del Grupo, junto con la actualización de diferentes aplicaciones informáticas.

El detalle de los elementos más significativos que se incluían en el epígrafe de concesiones durante el ejercicio 2021 es como sigue:

Descripción	Coste	Detrimento	Neto
Concesión Gerafe	2.000.000	-	2.000.000
Concesión adm. Vinelopo	515.187	-	515.187
Concesión Constantina	400.000	-	400.000
Concesión Los Alcazares	365.000	-	365.000
Concesión Villarcayo	174.375	-	174.375
Concesión Radio Tormes	593.521	-	593.521
Concesión Pías	2.250.092	-	2.250.092
Concesión TDT Madrid	1.504.132	(303.702)	1.200.430
Concesión Santiago	215.000	-	215.000
Concesión TDT Nacional	12.810.000	-	12.810.000
	20.827.307	(303.702)	20.523.605

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

El detalle de los elementos más significativos que se incluyan en el epígrafa de concesiones durante el ejercicio 2020 es como sigue:

Descripción	Coste	Deterioro	Neto
Concesión Getafe	2.000.000	-	2.000.000
Concesión adm. Vinalopó	515.187	-	515.187
Concesión Constantina	400.000	-	400.000
Concesión Los Alcázaras	365.000	-	365.000
Concesión Villacayo	174.375	-	174.375
Concesión Radio Tormes	593.521	-	593.521
Concesión Pilas	2.250.092	-	2.250.092
Concesión TDT Madrid	1.504.132	(303.702)	1.200.430
Concesión Santiago	215.000	-	215.000
Concesión TDT Nacional	12.810.000	-	12.810.000
	20.827.307	(303.702)	20.523.605

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Patentes, licencias, marcas y similares	898.926	802.733
Aplicaciones informáticas	3.727.442	3.603.123
	4.626.368	4.405.856

(b) Deterioro del valor

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro del fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, el Grupo ha determinado que Radio Popular, S.A. y 13 TV, S.A. constituyen las unidades generadoras de efectivo de radio y televisión, respectivamente. Dentro de cada UGE no hay activos cuyo valor recuperable se determine de forma individualizada.

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas (concesiones) así como el método de valoración usado para calcular el valor recuperable:

	Concesiones	Fondo de comercio	Método de valoración
Radio Popular, S.A.	8.938.171	-	Valor en uso
13 TV, S.A.	12.810.000	10.064.941	Valor razonable
Total	21.748.171	10.064.941	

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(i) Hipótesis clave usadas en el cálculo del valor razonable

Las hipótesis clave para determinar el valor razonable incluyen las tasas de crecimiento de ingresos y márgenes de explotación de período de proyección, la tasa de crecimiento a perpetuidad, la tasa media ponderada de capital, el factor Alpha y los periodos adicionales de renovación de los contratos de concesiones. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Entre las principales hipótesis utilizadas en los cálculos efectuados se encuentran:

- En relación con los ingresos, los cuales incluyen la evolución prevista de los ingresos en concepto de alquiler de licencia, se les ha aplicado un porcentaje de incremento alineado con el que sería un crecimiento esperable de la inflación a largo plazo.
- La proyección de gastos de explotación se ha realizado manteniendo la estructura de costes histórica de la entidad, aplicando un incremento anual alineado con la tasa de crecimiento a perpetuidad.
- Las proyecciones de las frecuencias de radio y televisión se han realizado hasta la fecha de finalización del contrato concesional, más una prórroga adicional igual al periodo inicial de la concesión.

(ii) Hipótesis clave usadas en el cálculo del valor en uso

Se han utilizado proyecciones a 5 años al tratarse del periodo explícito de proyección incluido en el plan de negocio del Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada, ajustados por las hipótesis de la dirección y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales.

Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento de ingresos y márgenes de explotación de período de proyección, la tasa de crecimiento a perpetuidad, la tasa media ponderada de capital, el factor Alpha. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Para la valoración de las licencias de radio la dirección del Grupo ha optado por imponer el valor de los descuentos de flujo de caja del Grupo en base a la cobertura de cada licencia sobre la cobertura total en cada provincia, al considerar que la cifra de ingresos de cada frecuencia no es indicativa al ser muchas de ellas meros centros repetidores.

(iii) Tasas de descuento

Las tasas de descuento utilizadas por el Grupo son después de impuestos (los flujos de caja son considerados también después de impuestos) sobre la base del coste medio ponderado del capital (WACC), teniendo en cuenta:

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

- El rendimiento de la deuda pública a largo plazo como referencia de la tasa libre de riesgo para España;
- La beta del sector no apalancado y el apalancamiento promedio del sector (ratio deuda / capital), obtenidos de un grupo de empresas comparables;
- Una prima de riesgo de mercado, que representa la diferencia entre el rendimiento histórico promedio del mercado de valores y la deuda pública a largo plazo;
- Un coeficiente "alfa", que representa una prima de riesgo adicional, considerando aspectos como el tamaño y la falta de liquidez;
- El coste de la deuda después de impuestos.

	2021	2020
	UGE Radio	UGE Radio
Tasa de descuento	9,90%	9,90%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%
	2021	2020
	UGE Televisión	UGE Televisión
Tasa de descuento	10,72%	10,42%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%

(iv) Análisis de sensibilidad

Los cambios en las estimaciones realizadas, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores obtenidos. En este sentido, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

- No considerar renovación de la licencia de televisión, lo que implica proyectar los flujos de caja hasta el final de la vida de la concesión.
- Reducir e incrementar las tasas de descuento y la tasa de crecimiento constante (o perpetua) entre un 0,5% y 2,5%.

A continuación, se indican los impactos de estos cambios en las principales UGEs:

- UGE de radio: Del análisis de sensibilidad efectuado sobre hipótesis anteriores no se han puesto de manifiesto hechos que hagan concluir que exista riesgo de deterioro de activos, teniendo en consideración el amplio margen existente entre el valor neto contable y el valor en uso obtenido en el análisis de deterioro la UGE.
- UGE de televisión: el efecto de no considerar la renovación de la licencia de televisión implicaría registrar un deterioro de aproximadamente 3.556 miles de euros.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(7) Inmovilizado Material

(a) General

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan en el Anexo III.

Las altas más significativas en 2021 en instalaciones técnicas se corresponden con la remodelación de los estudios de Cope Madrid, y en terrenos y construcciones se corresponden con la compra de un piso en Leda.

Las altas más significativas en 2020 en instalaciones técnicas se correspondieron con la remodelación de los estudios de Cope Madrid, y en terrenos y construcciones se corresponden con la compra de dos locales y 2 plazas de garaje en Santiago de Compostela. También se registran las altas por la combinación de negocios de la adquisición de E3 TV, S.A.

Las bajas más significativas en 2021 en instalaciones técnicas se corresponden con equipos informáticos y material técnico que se encontraban obsoletos.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Construcciones	1.191.786	436.804
Instalaciones técnicas y maquinaria	34.283.467	33.572.204
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.685.275	5.631.246
Otro inmovilizado	9.428.357	9.923.858
	49.589.085	49.564.112

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Derechos de uso

A 31 de diciembre de 2021, hay reconocidos "Activos por derechos de uso" netos por importe de 5.278.756 de euros (5.368.480 de euros a 31 de diciembre de 2020).

Las amortizaciones correspondientes al derecho al uso de los activos reconocidos en el ejercicio 2021 ascienden a un importe de 926.060 euros (974.141 de euros en el ejercicio 2020) y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento a un importe de 54.084 euros en el ejercicio 2021 (47.292 euros en el ejercicio 2020) recogidos en la cuenta de resultados consolidada.

El movimiento de los derechos de uso durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

	Terrenos y construcciones	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Total
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	4.791.633	314.615	5.106.248
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(940.953)	(120.913)	(1.061.866)
	-	-	-
Altas	2.207.334	14.009	2.221.343
Amortizaciones	(900.787)	(73.354)	(974.141)
Otros movimientos	76.896	-	76.896
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.234.123	134.357	5.368.480
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	7.075.863	328.624	7.404.487
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(1.841.740)	(194.267)	(2.036.007)
	-	-	-
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	5.234.123	134.357	5.368.480
Altas	2.830.441	6.526	2.836.967
Bajas	(1.950.130)	(67.475)	(2.017.605)
Amortizaciones	(876.635)	(49.427)	(926.062)
Otros movimientos	15.938	1.039	16.976
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.253.737	25.019	5.278.756
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	7.972.112	268.713	8.240.825
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.718.375)	(243.694)	(2.962.069)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	5.253.737	25.019	5.278.756

(9) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

La información relativa a las participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación se presenta en el Anexo II.

La composición y el movimiento de las participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación se presentan como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

		Euros			
		2021			
	Saldo al 1 de enero	Participación en beneficios / (pérdidas)	Participación en ingresos y gastos reconocidos	Bajas	Saldo al 31 de diciembre
Forma y Comunicación, S.L.	268.890	6.925	(3)	-	275.812
Subgrupo Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.					
Tv Córdoba, S.A.	34.346	-	-	(34.346)	-
Tv Astorga, S.A.	5.552	-	-	-	5.552
	<u>308.788</u>	<u>6.925</u>	<u>(3)</u>	<u>(34.346)</u>	<u>281.364</u>
		Euros			
		2020			
	Saldo al 1 de enero	Participación en beneficios / (pérdidas)	Participación en ingresos y gastos reconocidos	Bajas	Saldo al 31 de diciembre
Forma y Comunicación, S.L.	251.964	16.926	-	-	268.890
Subgrupo Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.					
Tv Córdoba, S.A.	34.346	-	-	-	34.346
Tv Astorga, S.A.	5.552	-	-	-	5.552
	<u>291.862</u>	<u>16.926</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>308.788</u>

El detalle de los desembolsos pendientes sobre acciones de sociedades pertenecientes al subgrupo de Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L. es como sigue:

		Euros	
		2021	2020
Televisión Popular de Córdoba, S.A.	-	-	112.900
Televisión Popular de León, S.A.	11.334	11.334	11.334
	<u>11.334</u>	<u>11.334</u>	<u>123.834</u>

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y (en la medida de lo posible) en minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del mismo. La gestión y limitación de los riesgos financieros está controlada por el Departamento Financiero del Grupo conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

(a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(b) Riesgo de precios

El Grupo está expuesto a riesgo en el precio de la publicidad. Este riesgo se puede producir por las modificaciones propias del mercado. El Grupo analiza permanentemente este factor a los efectos de disminuir al máximo su posible impacto.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(c) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúan a clientes con un historial de crédito adecuado. Asimismo, Radio Popular, S.A. tiene contratado un seguro para la cobertura de este tipo de riesgo de renovación anual cuyo vencimiento es en junio de 2022 que asegura las ventas realizadas y facturadas en concepto de publicidad cubriendo el 90%.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para cubrir el riesgo de insolvencia de los saldos con cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Los ratios de pérdidas están basados en la experiencia de los últimos años e incluyen factores correctores para reflejar la diferencia entre condiciones económicas vigentes cuando se recopila la información histórica y las condiciones actuales y expectativa de la dirección sobre las condiciones económicas previstas en la vida esperada de los saldos a cobrar.

(d) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables. El departamento financiero realiza provisiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas.

(e) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con los pasivos remunerados que posee el Grupo, estos devengan un tipo de interés fijo, por lo que no hay riesgo de tipo de interés.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(11) Activos Financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por clases y categorías es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos mantenidos para negociar				
Instrumentos de patrimonio				
No Cotizados	-	43.429	-	25.978
Valores representativos de deuda				
Cotizados	-	6.548.555	-	4.583.083
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos a empresas aplicando el método de la participación	-	65.491	-	65.491
Otros créditos empresas vinculadas	-	123.156	-	123.156
Créditos a acreedores	450.000	-	-	-
Fianzas y depósitos constituidos	293.837	39.329	259.703	27.987
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	13.593.017	-	37.621.804
Deudores empresas asociadas	-	208.734	-	181.716
Deudores varios	-	1.127.675	-	1.214.700
Otras cuentas a cobrar	-	61.001	-	38.333
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	17.124.718	-	28.491.348
Total activos financieros	743.837	78.935.805	259.703	72.373.596

El valor contable de los activos financieros que se detallan en los ejercicios 2021 y 2020 no difiere significativamente de su valor razonable.

El importe de las ganancias / (pérdidas) netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
	(17.077)	(78.612)
Activos financieros mantenidos para negociar		

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(12) Activos financieros

(a) Activos financieros a coste

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
% participación	No corriente	No corriente
Televisión Popular de Canarias, S.L.	395.470	395.470
Televisión Popular de la Región de Murcia, S.A.	340.000	340.000
Coste a 31 de diciembre	735.470	735.470
Correcciones valorativas por deterioro	(565.470)	(565.470)
Desembolsos pendientes	(170.000)	(170.000)
Valores netos a 31 de diciembre	-	-

Se corresponde con la participación de Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L. en Televisión Popular de Canarias, S.L. y Televisión Popular de la Región de Murcia, S.A..

Los desembolsos pendientes sobre acciones de empresas vinculadas por importe de 170.000 euros corresponden íntegramente a Televisión Popular de la Región de Murcia, S.A.

(b) Activos financieros mantenidos para negociar

	Euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	6.548.555	4.583.083
Instrumentos de patrimonio	43.429	25.978
	6.591.984	4.609.061

Valores representativos de deuda y de patrimonio a 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el importe de fondos de inversión y acciones, respectivamente, con cotización oficial mantenidos por el Grupo para negociar, contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

En base a los niveles de jerarquía establecidos por el Grupo para determinar el valor razonable de los activos y pasivos financieros, los valores aquí indicados se consideran de Nivel 1.

El detalle de los fondos de inversión y las acciones con cotización oficial es:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

Fondo de Inversión – Acciones	Nº Participaciones 2021	Nº Participaciones 2020	Valor Razonable a 31/12/2021	Valor razonable a 31/12/2020
Fondo de Inversión PP DWS LC Eur Acc	3.622	-	501.158	-
Fondo de Inversión AC Pictet Multi P euro	3.687	-	499.484	-
Fondo de Inversión AC Amundi Conserv euro	14.592	-	1.000.438	-
Fondo de Inversión Cash euro AF Acc	29.644	29.644	2.903.360	2.927.371
Fondo de Inversión JPM	131	131	1.644.115	1.655.711
Acciones Banco Sabadell	73.384	73.384	43.429	25.979
			6.591.984	4.609.861

(o) Créditos con partes vinculadas

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021 Corriente	2020 Corriente
Otras vinculadas		
Créditos	218.884	218.884
Correcciones valorativas por deterioro	(95.728)	(95.728)
	123.156	123.156
Asociadas		
Créditos a corto plazo	60.000	60.000
Cuenta corriente	82.982	82.982
Correcciones valorativas por deterioro	(77.491)	(77.491)
	65.491	65.491
	188.647	188.647

Los términos y condiciones de los créditos a corto plazo a empresas asociadas son como sigue:

Sociedad	Moneda	Tipo nominal	Euros	
			2021	2020
TV Popular Badajoz	Euro	0-0,3%	30.000	30.000
TV Popular Zaragoza	Euro	0-0,3%	30.000	30.000
			60.000	60.000

Debido a que los flujos de caja esperados de estas sociedades para los próximos años no son suficientes para la devolución de estos créditos, el Grupo los tiene provisionados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

	Euros	
	2021	2020
Vinculadas		
Clientes, empresas e grupo y asociadas	710.114	683.096
Correcciones valorativas por deterioro (clientes)	(501.380)	(501.380)
	208.734	181.716
No vinculadas		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	36.657.484	41.773.328
Dadores varios	1.127.674	1.214.700
Personal	61.001	38.333
Correcciones valorativas por deterioro (clientes)	(3.064.467)	(4.151.524)
Otros créditos con Administraciones Públicas	417.761	369.117
	35.199.456	39.243.954
Total	35.408.191	39.425.670

(e) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros corrientes es como sigue:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	(4.392.939)
Dotaciones	(1.623.296)
Aplicaciones	2.129.887
Incorporación (131V)	(300.421)
Traspasos	35.245
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(4.151.524)
Dotaciones	(496.607)
Aplicaciones	1.583.664
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(3.064.467)

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha cancelado saldos de clientes por créditos comerciales incobrables contra la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.796.609 euros (1.794.284 euros en 2020).

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Derechos de programas	2.635.201	2.688.246
	<u>2.635.201</u>	<u>2.688.246</u>

Las existencias, que corresponden íntegramente a derechos de reproducción de series y películas, se valoran por el coste de adquisición.

Los derechos adquiridos por la compra de licencias de emisión se registran a su coste de adquisición.

Tales derechos se consideran adquiridos en el ejercicio en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del momento en el que se programa cada uno, y siempre dentro del periodo de licencia contratado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los mencionados derechos no han sufrido deterioro de valor.

El Grupo no dispone al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de existencias denominadas en moneda extranjera.

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Caja y bancos	<u>17.124.718</u>	<u>28.491.348</u>

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene pólizas de crédito no dispuesta por importe de 9.000.000 euros, siendo dos de ellas pólizas ICO con vencimiento 2023 y 2024. A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía una póliza de crédito no dispuesta por importe de 2.000.000 euros con vencimiento en julio de 2022 a un tipo de interés del 1,65% y otra póliza de crédito no dispuesta por importe de 1.500.000 euros con vencimiento en noviembre de 2023 a un tipo de interés del 1,9384% respectivamente.

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(a) Capital

Las entidades Conferencia Episcopal Española y Radio Popular, S.A. constituyeron, en fecha 29 de julio de 2020, la sociedad mercantil denominada Ábside Media, S.L., cuyo patrimonio pasó a estar constituido por:

- Capital social: 12.172.530,00 euros, representado por 2.028.755 participaciones sociales de 6 euros de valor nominal.
- Prima de emisión: 34,28 por participación social, totalmente suscritas y desembolsadas del siguiente modo:
- Conferencia Episcopal Española suscribió 2.028.184 participaciones por su valor nominal de 12.169.104,00 euros y una prima de emisión total de 69.526.147,52 euros, aportando:
 - o 1.030.526 acciones de 13 TV, S.A. valoradas en 13.836.502,24 euros.
 - o En su pago, suscribió 343.508 participaciones de Ábside con un valor nominal de 6 euros cada una (Valor nominal total 2.061.048,00 euros) y con una prima de emisión de 34,28 euros por participación (prima de emisión total de 11.775.454,24 euros)
 - o 1.684.676 acciones de Radio Popular, S.A. valoradas en 67.858.749,28 euros.
 - o En su pago suscribió 1.684.676 participaciones de Ábside Media, S.L. con un valor nominal de 6 euros cada una (Valor nominal total 10.108.006,00 euros) y con una prima de emisión de 34,28 euros por participación (prima de emisión total 57.750.693,28 euros).
- Radio Popular, S.A. suscribió 571 participaciones de Ábside, por su valor nominal total de 3.426,00 euros y una prima de emisión total de 19.573,88 euros, aportando en pleno dominio las siguientes acciones:
 - o 1.714 acciones de 13 TV, S.A. (que representan el 0,16% del capital social) valoradas en 22.999,88 euros.
 - o En su pago suscribió 571 participaciones de Ábside Media, S.L. con un valor nominal de 6 euros cada una (Valor nominal total 3.426,00 euros) y con una prima de emisión de 34,28 euros por participación (prima de emisión total de 19.573,88 euros).

El 21 de diciembre de 2020 Ábside Media, S.L. procedió a una ampliación de su capital social mediante aportaciones no dinerarias, acordándose una ampliación por un importe total de 7.204.878 euros, con 1.200.813 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión total por importe de 41.163.869,64 euros (34,28 euros cada una). Como aportación no dineraria, se aportó, por parte de distintas entidades (socios minoritarios), lo siguiente:

- 1.200.213 acciones de Radio Popular, S.A. de valor 40,28 euros cada una.
- 1.802 acciones de 13 TV, S.A. de valor 13,4266 euros cada una.
- Por tanto, de las 1.200.813 participaciones creadas, se suscribieron 1.200.213 por aportación de acciones de Radio Popular, S.A. y 600 por aportación de acciones de 13 TV, S.A.

En consecuencia, tras la ampliación, el capital social de Ábside Media, S.L. a 31 de diciembre de 2020 se estructura de la siguiente manera:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

- Un total de 19.377.408 euros dividido en 3.229.568 participaciones, siendo los socios los siguientes a 31 de diciembre de 2020:
 - o Conferencia Episcopal Española, que ha suscrito 2.028.184 participaciones representativas del 62,80% del capital social de Ábside Media, S.L. (12.169.104 euros).
 - o Radio Popular, S.A., que ha suscrito 571 participaciones representativas del 0,02% del capital social de Ábside Media, S.L. (3.426 euros).
 - o Diócesis, otras entidades de la iglesia y otros minoritarios, que han suscrito 1.200.813 participaciones representativas del 37,18% del capital social de Ábside Media, S.L. (7.204.878 euros).

Según se menciona en la nota 5, la Sociedad dominante participó durante el ejercicio 2020 en una operación de combinación de negocios bajo control común, en la que la adquirida legal (Radio Popular, S.A. y sociedades dependientes) se identificó como adquirente contable. No obstante, las cuentas anuales consolidadas se presentan con la denominación legal de la adquirente legal (adquirida contable).

Como consecuencia de ello, el patrimonio neto de la entidad combinada estaba compuesto por el valor contable previo de la adquirida legal, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios. El capital social se corresponde con el que figuraba en la adquirente legal, reconociendo cualquier ajuste por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión o reservas. Si hubiera socios externos en la transacción, dado que éstos participan en la adquirida legal (adquirente contable), se deben valorar por su porcentaje de participación en los activos netos previos a la transacción.

El 24 de junio de 2021 Ábside Media, S.L. procedió a una ampliación de su capital social mediante aportaciones no dinerarias, acordándose una ampliación por un importe total de 37.584 euros, con 6.264 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión total por importe de 214.729,92 euros (34,28 euros cada una). Como aportación no dineraria, se aportó, por parte de distintas entidades (socios minoritarios), lo siguiente:

- o 1.223 acciones de Radio Popular S.A. de valor 40,28 euros cada una.
- o 13.124 acciones de 13 TV, S.A. de valor 13,4266 euros cada una.
- o Por tanto, de las 6.264 participaciones creadas, se suscribieron 1.223 por aportación de acciones de Radio Popular, S.A. y 5.041 por aportación de acciones de 13 TV, S.A.

En consecuencia, tras la ampliación, el capital social de Ábside Media, S.L. a 31 de diciembre de 2021 se estructura de la siguiente manera:

- Un total de 19.414.992 euros dividido en 3.235.832 participaciones, siendo los socios los siguientes a 31 de diciembre de 2021:
 - o Conferencia Episcopal Española, que ha suscrito 2.028.184 participaciones representativas del 62,68% del capital social de Ábside Media, S.L. (12.169.104 euros).
 - o Radio Popular, S.A., que ha suscrito 571 participaciones representativas del 0,02% del capital social de Ábside Media, S.L. (3.426 euros).
 - o Diócesis, otras entidades de la iglesia y otros minoritarios, que han suscrito 1.207.077 participaciones representativas del 37,30% del capital social de Ábside Media, S.L. (7.242.462 euros).

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(h) Prima de emisión

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social, no teniendo restricciones en cuanto a su utilización ni distribución.

En el momento de la constitución de Ábside Media, S.L., la entidad Conferencia Episcopal Española, suscribió 2.028.184 participaciones de la Sociedad, ascendiendo la prima de emisión a 69.526.148 euros aportando en pleno dominio 1.030.326 acciones de 13 TV, S.A., valoradas en 13.836.502 euros y 1.684.676 acciones de Radio Popular, S.A. valoradas en 67.858.749 euros.

Adicionalmente, Radio Popular, S.A., suscribió 571 participaciones de la sociedad, ascendiendo la prima de emisión a 19.573 euros, aportando en pleno dominio 1.714 acciones de 13 TV, S.A., valoradas en 22.999,88 euros.

El 21 de diciembre de 2020, se realizó un aumento de capital social con aportaciones no dinerarias de la Sociedad Ábside Media, S.L. por importe de 7.204.878 euros mediante la creación y puesta en circulación de 1.200.813 nuevas participaciones sociales de 6 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 34,28 euros por cada participación social, lo que representa un incremento en la prima de emisión de 41.163.870 euros.

Tras el citado aumento de capital social, la prima de emisión resultante a 31 de diciembre de 2020 asciende a 110.709.591 euros.

El 24 de junio de 2021, se realizó un aumento de capital social con aportaciones no dinerarias de la Sociedad Ábside Media, S.L. por importe de 37.584 euros mediante la creación y puesta en circulación de 6.264 nuevas participaciones sociales de 6 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 34,28 euros por cada participación social, lo que representa un incremento en la prima de emisión de 214.730 euros.

Tras el citado aumento de capital social, la prima de emisión resultante a 31 de diciembre de 2021 asciende a 110.924.321 euros.

(c) Otras reservas

Atendiendo a la normativa que resulta de aplicación a las aportaciones no dinerarias, la Sociedad dominante ha registrado la diferencia entre el importe registrado en concepto de capital y prima de emisión, en el momento de su constitución, y el valor contable del negocio recibido con abono a una cuenta de reservas.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Tanto a 31 de diciembre de 2021 como a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene constituida esta reserva por encima del límite mínimo que marca la ley.

ÁRSEIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iii) Reservas por diferencias de redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

(iv) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de las reservas en sociedades consolidadas por integración global es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Radio Popular, S.A.	2.001.828	5.071.533
13TV, S.A.	(2.520.232)	(141.540)
Subgrupo Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.	(8.405.857)	(8.758.485)
Protemas, S.A.	1.285.253	1.291.614
Editorial Catalana, S.A.	186.863	179.319
Radio 13 de Cataluña, S.A.	1.310.400	1.034.056
Extra Ediciones Musicales, S.A.	6.294	6.610
Difusión en Imagen y Voz, S.A. (antes Onda Charra, S.L.)	(236.994)	(210.137)
Dial Doñana, S.L.	(1.625.727)	(1.569.811)
Negocios Onda Radio, S.L.	10.392	7.333
FM Radio Canarias, S.L.	54.015	77.181
Radio TV Digital Ibérica, S.A.	(14.720)	(2.049)
Mar Menor	107.709	99.187
	<u>(7.840.776)</u>	<u>(2.915.189)</u>

(v) Reservas en sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación

El detalle por sociedades de las reservas en sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Forma y Comunicación, S.A.	<u>(13.171)</u>	<u>(32.253)</u>
	<u>(13.171)</u>	<u>(32.253)</u>

(vi) Otras reservas

Reservas voluntarias y otras reservas recogen el efecto de los ajustes de consolidación que afectan a la Sociedad dominante.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(d) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2021, con indicación de la parte que corresponde a participaciones no dominantes es como sigue:

	2021	
	Beneficios/ (Pérdidas) consolidados	Beneficios/ (Pérdidas) atribuidos a participaciones no dominantes
Sociedad		
De la Sociedad dominante	(46.951)	341.173
De Sociedades por integración global:		
Subgrupo Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.	(109.971)	(18.492)
Protemas, S.A.	14.493	481
Difusión en Imagen y Voz, S.A. (antes Onda Charra, S.L.)	(26.977)	-
Editorial Catalana, S.A.	7.376	-
Radio 13 de Cataluña, S.A.	148.651	-
Extra Ediciones Musicales, S.A.	(12.339)	-
Dial Doñana, S.L.	(56.374)	-
Negocios Onda Radio, S.L.	3.638	-
FM Radio Canarias, S.L.	(23.447)	-
Mar Menor	8.520	-
Radio TV Digital Ibérica, S.A.	(4.172)	-
Radio Popular, S.A.	2.768.543	-
13 TV, S.A.	(2.147.995)	-
	522.995	323.162
De Sociedades aplicando el método de la participación:		
Forma y Comunicación, S.A.	6.926	-
	6.926	-
	529.921	323.162

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

2020		
Sociedad	Beneficios/ (Pérdidas) consolidados	Beneficios/ (Pérdidas) atribuidos a participaciones no dominantes
De la Sociedad dominante	(5.467)	(139.698)
De Sociedades por integración global:		
Subgrupo Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.	421.151	70.817
Protemas, S.A.	(6.587)	(226)
Difusión en Imagen y Voz, S.A. (antes Onda Charra, S.L.)	(26.857)	-
Editorial Catalana, S.A.	7.544	-
Radio 13 de Cataluña, S.A.	276.344	-
Extra Ediciones Musicales, S.A.	(316)	-
Dial Dofiana, S.L.	(55.916)	-
Negocios Onda Radio, S.L.	3.059	-
FM Radio Canarias, S.L.	(23.166)	-
Mar Menor	8.520	-
Radio TV Digital Ibérica, S.A.	(12.671)	-
Radio Popular, S.A.	(1.657.486)	-
13 TV, S.A.	(2.218.256)	(32.165)
	<u>(3.290.104)</u>	<u>(101.272)</u>
De Sociedades aplicando el método de la participación:		
Forma y Comunicación, S.A.	19.082	-
	<u>19.082</u>	<u>-</u>
	<u>(3.271.022)</u>	<u>(101.272)</u>

(c) Acciones Propias de la Sociedad dominante

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta General ordinaria de Accionistas, autorizó al Consejo de Administración para que pudiera adquirir o enajenar acciones propias. Durante el ejercicio 2021 la sociedad dominante ha adquirido un total de 792 acciones propias por importe de 19.720,80 euros.

Con fecha 19 de junio de 2020, la Junta General ordinaria de Accionistas, autorizó a los Administradores de Radio Popular, S.A. para que pudieran adquirir o enajenar acciones propias. Durante el ejercicio 2020 dicha sociedad ha adquirido un total de 438 acciones propias por importe de 12.151,20 euros. Asimismo, la Sociedad vendió durante el 2020, 8 acciones propias por un importe de 199,20 euros.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(16) Participaciones no dominantes

La composición y el movimiento habido en el epígrafe de participaciones no dominantes en el ejercicio 2021 es como sigue:

Socios externos:	Euros				
	Proyectos, S.A.	FM Radio Canarias, S.L.	Subgrupo Iniciativa	Radio Popular, S.A.	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	53.171	-	(73).324	21.929	6.437.179
Resultado del ejercicio 2021	483	-	(18.498)	348.173	321.800
Otros movimientos	-	-	531	(21.929)	(73).324
Saldo al 31 de diciembre de 2021	53.654	-	(73).324	-	6.745.816

Socios externos:	Euros				
	Proyectos, S.A.	FM Radio Canarias, S.L.	Subgrupo Iniciativa	Radio Popular, S.A.	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	92.088	(2.111)	(86).179	34.104	6.742.509
Resultado del ejercicio 2020	(224)	-	70.887	(72.883)	(70).223
Otros movimientos	(41.253)	3.111	(30.021)	-	14.843
Saldo al 31 de diciembre de 2020	50.611	-	(75).324	31.929	6.637.179

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han distribuido dividendos a las participaciones no dominantes.

La información relacionada con las participaciones no dominantes significativas en sociedades dependientes se muestra a continuación. La información financiera se desglosa antes de efectuar las eliminaciones intragrupo.

	Subconsolidado Radio Popular, S.A.
Información del estado de situación financiera	
Activos no corrientes	22.988.566
Pasivos no corrientes	(1.335.133)
Total activos netos no corrientes	21.653.433
Activos corrientes	66.077.225
Pasivos corrientes	(33.645.756)
Total activos netos corrientes	32.431.469
Activos netos	(54.084.902)
Información de la cuenta de resultados	
Ingresos ordinarios	109.149.545
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	4.473.394
Resultado del ejercicio	2.920.862
Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes	(18.011)

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(17) Provisiones

El movimiento del ejercicio 2021 de otras provisiones es como sigue:

Euros						
2021						
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Pérdidas procedentes de las participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones / Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
No corriente						
Provisiones por reestructuración	514.786	-	82.458	(22.910)	(574.134)	-
Otras provisiones	1.281.624	111	269.254	-	(967)	1.550.022
Total	1.796.410	111	351.712	(22.910)	(575.301)	1.950.022
Corriente						
Otras provisiones	2.243.155	-	3.331.991	(3.212.868)	-	2.362.278
Total	2.243.155	-	3.331.991	(3.212.868)	-	2.362.278

El movimiento del ejercicio 2020 de otras provisiones es como sigue:

Euros						
2020						
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Pérdidas procedentes de las participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones / Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
No corrientes						
Provisiones por reestructuración	305.813	-	233.133	(24.160)	-	514.786
Otras provisiones	560.936	85	795.317	-	(74.714)	1.281.624
Total	866.749	85	1.028.450	(24.160)	(74.714)	1.796.410
Corrientes						
Otras provisiones	2.009.842	-	2.243.155	(2.009.842)	-	2.243.155
Total	2.009.842	-	2.243.155	(2.009.842)	-	2.243.155

- Provisiones por reestructuración:

Con fecha 8 de abril de 2010 Radio Popular, S.A. llegó a un acuerdo con los representantes de los trabajadores referido al personal directivo, directores de emisora y comerciales, denominado "Plan Social", consistente en que estos trabajadores, aun no viendo reducido su tiempo de prestación de trabajo, tendrían una reducción de su salario de un 15%. No obstante, Radio Popular, S.A., en el momento en que logre beneficios empresariales, destinará un 50% de las mismas para retornar a estos trabajadores los decrementos sufridos.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2010 se acogieron a este plan 338 empleados. Para el resto del personal laboral, se pactó un expediente de regulación de empleo de suspensión temporal consistente en aplicar durante un año una suspensión de la jornada de trabajo de 62 días durante un año. No obstante, Radio Popular, S.A., se comprometió a devolver un 30% de la pérdida económica producida por la diferencia entre su salario y la prestación por desempleo, en el momento que logre beneficios empresariales. Al 31 de diciembre de 2012, Radio Popular, S.A. tenía registrada una provisión para hacer frente a los pagos pendientes a los trabajadores derivados del Plan Social por importe de 2.236.833 euros.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía registrada una provisión para hacer frente a los pagos pendientes a los trabajadores derivados del Plan Social por importe de 514.786 euros. Durante el 2021 el Grupo ha revertido las provisiones a largo plazo para hacer frente a los pagos pendientes que tenía con los trabajadores del Plan Social considerando que ya han sido devueltos dichas cantidades.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha dotado provisión por este concepto por importe de 82.458 (233.133 euros en 2020).

• Otras provisiones:

Otras provisiones a largo plazo, recoge los importes correspondientes a litigios por demandas interpuestas contra el Grupo. El Consejo de Administración considera que el resultado de estos no diferirá significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021.

Otras provisiones a corto plazo, recoge los importes correspondientes a la formalización de un seguro de prestación definida para cubrir el premio de jubilación de los empleados, tal y como marca el convenio de Radio Popular, S.A. Durante el 2021, el Grupo ha aportado a dicho Plan, 1.586.708 euros (2.046.733 en 2020) y ha dotado una provisión de 1.331.991 euros (2.243.155 euros en 2020), lo que ha supuesto un incremento de los gastos de personal.

Adicionalmente, el movimiento de otras provisiones a corto plazo recoge la dotación y aplicación parcial en el propio año de una gratificación al personal por importe de 2.000 miles de euros.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado en relación con los planes de prestación definida son como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Valor actual del pasivo por prestaciones definidas	2.075.145	2.243.155
Valor razonable de los activos afectos al plan	2.882.677	1.893.137

El compromiso que asume el Grupo por Convenio Colectivo es un premio de jubilación de la naturaleza de prestación definida. Los compromisos de prestación definida deben ser valorados y contabilizados anualmente ya que existen hipótesis actuariales y financieras que deben tenerse en cuenta cada año, al suponer un riesgo para el Grupo en caso de desviaciones futuras, independientemente de su situación de financiación. Los compromisos de prestación definida que el Grupo tiene con sus trabajadores son del tipo premio de jubilación. El Grupo decidió exteriorizar el compromiso a lo largo del 2019 con una entidad aseguradora.

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas para el cálculo de los compromisos a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

- 1 Tipo de interés técnico: 1,25%
- 2 Crecimiento salarial: 1,50%
- 3 Tablas de supervivencia: PER 2020
- 4 Tablas de rotación: CNAE
- 5 Sistema financiero: Sistema de capitalización individual
- 6 Método de coste actuarial: Crédito Unitario Proyectado
- 7 Edad de jubilación: 65 años

(18) Pasivos Financieros por categorías y clases

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar				
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.400.000	12.300.000	12.000.000	300.000
Otros pasivos financieros	9.304	47.566	325.065	124.377
Deudas con entidades de crédito	41.743	41.286	83.013	41.375
Pasivos por arrendamiento	4.436.175	949.506	4.519.838	929.481
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreedores	-	26.245.576	-	23.478.227
Otras cuentas a pagar	-	5.479.139	-	5.743.609
Anticipos de clientes	-	133.289	-	158.099
Total pasivos financieros	9.887.222	45.196.382	16.927.916	30.775.168

Dentro de "Deudas con empresas del grupo y asociadas" se incluyen el importe dispuesto por la sociedad 13 TV, S.A. del acuerdo de cesión de crédito participativo y que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 12.000.000 euros. Dicha disposición tiene un límite de 30.000.000 millones de euros y vencimiento el 1 de abril de 2022. La cesión de crédito es otorgada por el accionista mayoritario último (Conferencia Episcopal) y tiene un tipo de tipo de interés contingente de referencia Euribor anual más un diferencial del 2,5% con la condición de que la Sociedad cumpla ciertos objetivos ligados a resultados.

Con fecha 23 de diciembre de 2021 la Conferencia Episcopal Española concedió a Ábside Media, S.L. un préstamo por importe de 5.400.000 euros con un vencimiento de cuatro años desde la fecha de concesión. Dicho préstamo devengará un tipo de interés variable que vendrá determinado en función de la rentabilidad generada por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2021 no se han generado intereses por dicho préstamo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Otras cuentas a pagar se corresponde principalmente con remuneraciones pendientes de pago al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido cambios significativos en los pasivos derivados de las actividades de financiación. Asimismo, no se han producido cambios significativos en los flujos de financiación (siendo la deuda financiera mantenida con tercetos muy poco significativa).

El importe de las pérdidas/ganancias netas por categorías de pasivos financieros, originadas principalmente por gastos derivados del arrendamiento financiero y las pólizas de crédito, es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas con entidades de crédito	83.029	124.388

Los Importes indicados en la tabla anterior se corresponden con gastos financieros aplicando el método de coste amortizado.

(19) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**(a) Deudas**

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Deudas con entidades de crédito	41.743	41.286	83.013	41.375
Pasivos por arrendamiento	4.436.175	949.506	4.519.838	929.481
Finanzas y depósitos recibidos	9.304	-	8.304	-
Otros pasivos	-	47.566	316.761	124.377
Total	<u>4.487.222</u>	<u>1.038.358</u>	<u>4.927.916</u>	<u>1.095.233</u>

Las Deudas con entidades de Crédito a largo plazo corresponden a un préstamo hipotecario contratado por Radio Popular, S.A. por importe inicial de 554.427 euros que vence el 23 de diciembre de 2023. Este préstamo devenga intereses del 1,00% en 2021 (1,00% en 2020). A 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendiente de amortizar 41.743 euros (83.013 euros en 2020).

Las Deudas con entidades de crédito a corto plazo recoge la parte corriente del préstamo hipotecario anteriormente citado. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de amortizar 41.286 euros (41.375 euros en 2020).

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores	26.245.576	23.478.228
Personal	5.479.159	5.743.609
Otras deudas con Administraciones Públicas	3.683.704	7.380.650
Anticipos de clientes	133.289	158.098
	<u>35.541.728</u>	<u>36.760.585</u>

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(c) Clasificación por vencimientos

	2021	2020	2019	2018	2017	Años posteriores	Total corriente	Total en corriente
Deudas	(3.839.368)	(986.377)	(685.315)	(411.340)	(395.147)	7.878.069	12.278.133	9.886.222
Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.300.000	-	-	-	-	5.400.000	12.300.000	5.400.000
Deudas con entidades de crédito	41.286	41.743	-	-	-	-	41.286	41.743
Pasivos por prestación de servicios	949.506	764.527	685.229	611.510	389.143	1.789.716	949.506	4.836.175
Otros pasivos financieros	47.308	-	-	-	-	8.308	47.308	8.308
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Acreedores	26.245.576	-	-	-	-	-	26.245.576	-
Personal	5.493.159	-	-	-	-	-	5.493.159	-
Anticipos de clientes	(11).289	-	-	-	-	-	133.285	-
Total pasivos financieros	45.195.282	806.270	685.229	611.510	389.147	7.198.024	45.196.382	9.886.222

(d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional:

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores", del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de ratios de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago y, en el denominador, el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inició el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicia el cómputo del plazo hasta el último día del período al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, el Grupo comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de los productos o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se ha tomado la fecha de recepción de la factura.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	63
Ratio de las operaciones pagadas	87	56
Ratio de las operaciones pendientes de pago	276	197
	Importe	Importe
Total pagos realizados	44.599.818	45.548.791
Total pagos pendientes	7.244.053	7.098.015

(20) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	3.891.786	-	4.243.653	-
Activos por impuesto corriente	-	42.778	-	174.425
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	319.589	-	161.415
Retenciones y pagos a cuenta	-	33.211	-	19.999
Otros	-	22.186	-	13.280
	<u>3.891.786</u>	<u>417.764</u>	<u>4.243.653</u>	<u>369.117</u>
Pasivos				
Pasivo por impuesto diferido	(4.954.976)	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	(1.248.197)	-	(1.883.600)
Seguridad Social	-	(961.592)	-	(819.871)
Retenciones	-	(1.473.915)	-	(843.317)
Otros	-	-	-	(3.733.782)
	<u>(4.954.976)</u>	<u>(3.683.704)</u>	<u>-</u>	<u>(7.380.650)</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2018, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde 2017.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% en España. No obstante, de la cuota resultante pueden deducirse determinadas desgravaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 las sociedades que forman el Grupo han comenzado a tributar en el régimen de consolidación fiscal. Siendo Ábside Media S.L. la cabecera del grupo fiscal.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y la base imponible es como sigue:

	Euros		Neto
	Aumentos	Disminución	
Ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante			206.759
Ingresos y gastos a minoritarios			323.162
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio			529.921
Impuesto sobre sociedades		956.589	956.589
Diferencias permanentes	2.155.881	(801.249)	1.354.632
Diferencias temporarias	77.157	(435.590)	(358.432)
Ajustes de consolidación con origen en el ejercicio	237.667		237.667
Ajustes de consolidación por IFRS	11.112		11.112
Compensación de bases imponibles negativas		(1.000.000)	(1.000.000)
Base Imponible (Resultado Fiscal)			1.731.489

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la base imponible es como sigue:

	Euros		Neto
	Aumentos	Disminución	
Ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	-	-	(3.169.749)
Ingresos y gastos a minoritarios	-	-	(101.272)
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	(3.271.021)
Impuesto sobre sociedades	-	742.727	742.727
Diferencias permanentes	9.010.567	(1.704.179)	7.306.388
Diferencias temporarias	-	(130.535)	(130.535)
Ajustes de consolidación con origen en el ejercicio	-	(966.793)	(966.793)
Ajustes de consolidación por IFRS	889.478	-	889.478
Compensación de bases imponibles negativas	-	(1.967.577)	(1.967.577)
Reserva de Capitalización	-	-	(341.550)
Base Imponible (Resultado Fiscal)			2.261.117

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a la externalización del seguro de jubilación por importe de 1.418.699 euros y a 537.488 euros por dotaciones de provisiones y deterioros de clientes.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la externalización del seguro de jubilación por importe de 2.289.893 euros, a la reversión del 20% de los deterioros de valor de participaciones en entidades que fueron fiscalmente deducibles con anterioridad a 2013, por importe de 1.604.801 euros, a la venta de la participación de Ríojavistón S.A. por importe de 2.594.188 euros, al deterioro registrado por la aportación de las acciones de I3 TV, S.A. en la constitución de Ábside Media, S.L., por importe de 732.400 euros, y a 1.266.701 euros por dotaciones de provisiones y deterioros de clientes.

Las diferencias permanentes negativas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a la reversión y aplicación de provisiones por importe de 783.314 euros.

Las diferencias permanentes negativas del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la reversión de la provisión por deterioro de la sociedad Ríojavistón, S.A. por un importe de 1.349.516 euros.

En 2021, las diferencias temporarias corresponden principalmente al ajuste de la amortización del inmovilizado y a la reversión de la provisión del Plan Social por importe de 140.906 euros (8.621 euros en 2020).

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios consolidados y el beneficio consolidado del ejercicio 2021 es como sigue:

	Pérdidas y ganancias consolidadas	
	Euros	%
Resultado antes de impuestos	1.486.510	
Impuesto al 25%	371.628	
Efecto impositivo de diferencias permanentes	338.658	23%
Ajustes de consolidación con origen en el ejercicio	59.417	4%
Ajustes de consolidación por IFRS	2.778	-
Créditos fiscales activados y aplicados	(8.478)	(1%)
Ajustes de ejercicios anteriores	208.206	14%
Ajuste IFRS	-	-
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(15.620)	(1%)
Reserva de Capitalización		
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado	956.589	64%

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios consolidados y el beneficio consolidado del ejercicio 2020 es como sigue:

	Pérdidas y ganancias consolidadas	
	Euros	%
Resultado antes de impuestos	(2.528.295)	

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

Impuesto al 25%	<u>(632.074)</u>	
Efecto impositivo de diferencias permanentes	1.826.597	(72%)
Ajustes de consolidación con origen en el ejercicio	(241.698)	10%
Ajustes de consolidación por IFRS	222.370	(9%)
Créditos fiscales activados y aplicados	(240.574)	11%
Ajustes de ejercicios anteriores	(12.163)	0%
Ajuste IFRS	(12.823)	1%
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(41.520)	2%
Reserva de Capitalización	<u>(85.388)</u>	3%
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado	<u>742.727</u>	<u>(29%)</u>

Los créditos fiscales no activados incluyen bases imponibles negativas generadas por las sociedades del Grupo.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios consolidado del ejercicio 2021 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Impuesto corriente	
Del ejercicio	432.872
Créditos fiscales reconocidos en ejercicios anteriores	241.522
Ajuste	
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	<u>(15.620)</u>
	<u>658.774</u>
Impuestos diferidos	
Inmovilizado material	30.479
Provisiones	78.419
Otros	188.917
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	<u>297.815</u>
Otros	<u>-</u>
De las actividades continuadas	<u>956.589</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios consolidado del ejercicio 2020 es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

	Euros
Impuesto corriente	
Del ejercicio	565.279
Créditos fiscales reconocidos en ejercicios anteriores	211.320
Ajuste	(8)
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(41.520)
	<u>735.071</u>
Impuestos diferidos	
Inmovilizado material	30.478
Provisiones	2.155
Otros	(12.154)
Ajuste IFRS	(12.823)
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	<u>7.656</u>
Otros	-
De las actividades continuadas	<u>742.727</u>

El detalle de activos por impuesto diferido por tipo de activos es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Deducciones	18.196	24.262
Amortización no deducible	103.592	134.069
Créditos fiscales	3.615.191	3.895.288
Provisiones por reestructuración	-	35.227
Otros	154.807	154.807
	<u>3.891.786</u>	<u>4.243.653</u>

El Grupo ha estimado un crecimiento de su resultado antes de impuestos para los próximos 10 años de modo que teniendo en cuenta las limitaciones de deducibilidad de la actual normativa en vigor, compensaría las bases imponibles cuyo efecto fiscal ha capitalizado en un plazo no superior a 8 años, de acuerdo a las previsiones de beneficios fiscales futuros. Los principales componentes del resultado antes de impuestos proyectado para cada ejercicio son las previsiones de ingresos por publicidad, de gastos operativos y de personal, las cuales se encuentran alineadas con las hipótesis empleadas en el análisis del deterioro de valor de activos detallado en la nota 7.b) de la presente memoria consolidada. Estas previsiones reflejan las mejores estimaciones disponibles sobre la evolución esperada para el Grupo e incluyen una recuperación gradual de los ingresos por publicidad para el periodo proyectado, alcanzándose niveles aproximados a la situación de normalidad no más tarde del ejercicio 2025. Asimismo, se incluye un incremento progresivo de los gastos de explotación, alineados con la evolución del IPC, y de personal, de acuerdo a la evolución prevista en el Convenio de aplicación. Adicionalmente, las estimaciones también incluyen una serie de ajustes al resultado partiendo del histórico de ajustes realizados en ejercicios anteriores con carácter recurrente.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene reconocida como activos por impuesto diferido deducciones cuyos importes y plazos de reversión son los siguientes:

Año	Importe (Euros)	Último Año
2014	18.196	2.024
Total	<u>18.196</u>	

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía reconocido como activos por impuesto diferido deducciones euros cuyos importes y plazos de reversión son los siguientes:

Año	Importe (Euros)	Último Año
2014	24.262	2.024
Total	24.262	

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, disponía de bases imponibles negativas generadas y pendientes de compensar, generadas en las sociedades que han sido consolidadas por integración global:

Año	2021	2020
2001	-	-
2002	-	-
2003	1.275.507	736.836
2004	1.146.390	1.146.390
2005	82.455	82.455
2006	508.851	542.763
2007	438.522	438.522
2008	1.739.625	1.739.625
2009	2.168.926	2.168.926
2010	5.935.071	7.055.457
2011	16.802.946	16.802.946
2012	16.232.632	16.232.634
2013	13.393.924	13.393.924
2014	17.011.863	17.011.863
2015	13.363.932	13.363.932
2016	9.999.025	9.999.025
2017	9.935.209	9.935.209
2018	7.760.723	7.760.723
2019	7.445.561	7.445.561
2020	5.377.318	5.371.850
2021 (Provisional)	138.544	
	130.777.023	131.228.641

De los 130.777.023 euros de bases imponibles negativas generadas, 29.373.544 euros corresponden Radio Popular, S.A. y 101.403.479 euros a 13 TV, S.A. Asimismo, de los 131.228.641 de bases imponibles negativas generadas en 2020, 29.800.387 euros corresponden a Radio Popular, S.A. y 101.403.478 euros a 13 TV, S.A.

El Grupo no ha registrado como pasivo por impuesto diferido importe alguno relativo a la tributación de potenciales dividendos futuros dado que cuenta con la capacidad de controlar el momento de recepción de los mismos y no es probable la venta de las sociedades dependientes en un futuro previsible. El importe de los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias de las inversiones en inversiones en dependientes y asociadas, que no se han registrado, no es significativo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(21) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(22) Saldo y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldo con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2021 (en euros) es como sigue:

Activo

Inversiones financieras (Nota 12c)

Créditos a sociedades puestas en equivalencia 65.491

Créditos con sociedades vinculadas 123.156

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores empresas del grupo

Deudores, empresas asociadas (nota 12d) 208.734

Total activos 397.381

Pasivo

Deudas con empresas asociadas (nota 18) 17.700.000

Proveedores empresas asociadas 580.785

Total pasivos 18.280.785

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2020 (en euros) es como sigue:

Activo

Inversiones financieras (Nota 12c)

Créditos a sociedades puestas en equivalencia 65.491

Créditos con sociedades vinculadas 123.156

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores empresas del grupo

Deudores, empresas asociadas (nota 12d) 181.716

Total activos 370.363

Pasivo

Deudas con empresa asociada (nota 18) 12.300.000

Proveedores empresa asociada 1.466.478

Total pasivos 13.766.478

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Asociadas y vinculadas</u>	<u>Sociedades asociadas</u>
Ventas netas	1.408.825	1.426.954
Otros ingresos de explotación	32.645	194.825
Total, ingresos	1.441.470	1.621.779
Servicios exteriores	1.866.609	1.606.134
Otros gastos	553	1.113.953
Total, gastos	1.867.162	2.720.087

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de Radio Popular, S.A.

Durante el ejercicio 2021, Radio Popular, S.A. ha retribuido a sus Administradores con 394.105 euros (807.973 euros en 2020) por todos los conceptos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Radio Popular, S.A. no mantenía saldos pendientes con los Administradores. Durante el ejercicio 2021, Radio Popular, S.A. no ha pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (12.632 en 2020). A 31 de diciembre de 2021 y 2020 Radio Popular, S.A. no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con los Administradores.

Durante el ejercicio 2021, Radio Popular, S.A. retribuyó a la alta Dirección con 626.706 euros por todos los conceptos (376.311 euros en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Radio Popular, S.A. no mantiene saldos con la alta Dirección. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Radio Popular, S.A. no había contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con la alta Dirección.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dominante (Ábside Media, S.L.) ha retribuido a su Consejo de Administración con 33.900 euros. Durante el ejercicio 2020 no se retribuyó al Consejo de Administración.

(d) Situación de conflicto de interés con los Administradores

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021****(23) Ingresos y Gastos****(a) Importe neto de la cifra de negocios**

El desglose de la cifra de negocios del Grupo, por distribución geográfica, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Andalucía	10.999.797	10.149.379
Aragón	2.384.534	2.011.171
Asturias	1.223.188	1.187.147
Baleares	1.446.958	1.302.901
Canarias	2.132.378	1.938.434
Cantabria	1.144.458	966.304
Castilla - La Mancha	2.477.285	3.762.030
Castilla - León	4.323.444	2.164.780
Cataluña	2.104.651	2.079.076
Extremadura	1.843.985	1.387.773
Galicia	4.166.456	4.042.383
La Rioja	756.878	730.064
Madrid	76.284.827	60.791.341
Murcia	1.777.357	1.485.679
Navarra	1.097.048	972.683
País Vasco	1.796.619	1.715.080
Valencia	5.132.349	4.421.811
	121.092.212	101.108.038

La práctica totalidad de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se corresponden con ingresos por publicidad.

En este sentido, el Grupo considera que utilizando esta única categoría se da cumplimiento a los requisitos de desglose de los ingresos ordinarios por naturaleza, dada la poca significatividad de otras categorías.

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2021**

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	32.165.900	29.422.606
Indemnizaciones	6.138.546	6.089.766
Aportaciones a planes de aportaciones definidas	25.559	24.257
Aportaciones a planes de prestaciones definidas (nota 17)	1.586.708	2.046.738
Otras cargas sociales e impuestos	11.679.838	9.107.645
	51.596.551	46.691.012

(24) Información sobre Empleados

El número medio de empleados del Grupo Ábside Media, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2021	2020
Directivos	54	55
Técnicos	187	176
Programación y realización	500	490
Administración	118	122
Comerciales	88	90
Subalternos	7	7
	954	940

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	4	9	-	1
Directivos	11	42	11	44
Técnicos	32	163	32	147
Programación y realización	234	285	210	282
Administración	88	31	90	30
Comerciales	47	41	43	46
Subalternos	1	6	1	6
	417	577	387	556

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2021

	Número	
	2021	2020
Directivos	1	1
Programación y realización	4	5
Técnicos	2	1
	<u>7</u>	<u>7</u>

(25) Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes (KPMG Auditores, S.L.) han sido de 185.000 euros y 211.036 euros respectivamente.

Así mismo, otras entidades vinculadas a KPMG Internacional han facturado honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2021	2020
Por servicios de asesoramiento fiscal	34.277	26.927
Por otros servicios	34.375	43.322
	<u>68.652</u>	<u>70.249</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, ha prestado servicios profesionales de auditoría al Grupo, ascendiendo los honorarios de dichos servicios a 26.722 euros (25.450 euros en el ejercicio 2020), así como otros servicios prestados por el auditor por importe de 1.500 euros (ningún importe en el ejercicio 2020).

(26) Otra información

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo, a través de instituciones financieras, ha prestado avalés, principalmente para presentarse a diversos concursos para la asignación de frecuencias de radio y televisión, por importe de 6.665.790 euros y 6.843.565 euros respectivamente, de los cuales no se espera que surjan pasivos significativos.

(27) Hechos posteriores

No se han producido hechos significativos dignos de mención con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 fuera de la actividad normal del Grupo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

En relación con el hecho posterior relativo a la guerra de Ucrania, tanto los Administradores del Grupo como la Dirección de la Sociedad dominante, dada las actividades del Grupo no esperan que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el mismo pueda tener un impacto significativo sobre la actividad futura del Grupo.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado,
Domicilio Social y Actividad Principal
31 de diciembre de 2021

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Radio Popular, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Profesor, S.A.	Ctra. de la Corta, 87	Gijón	Asturias	Radio difusión
Iniciativa Radiofónica y de Televisión, S.L.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Televisión local
Edición Católica, S.A.	Diputación, 236	Barcelona	Barcelona	Radio difusión
Radio 13 de Cataluña, S.A.	Diputación, 238	Barcelona	Barcelona	Radio difusión
Extra Ediciones Muestres, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Edición, impresión, publicación, gestión y representación de obras musicales
Diel Doñana, S.L.	Zapatería, 49	Plus	Sevilla	Radio difusión
Imágenes en Imagen y Voz, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Negocios Onda Radio, S.A.	Paseo de la Castellana 36-38	Madrid	Madrid	Radio difusión
Forma y Comunicación, S.A.	C.C. Montecarlo, Ctra. N-515	Palencia de Abasco, Madrid	Madrid	Radio difusión
FIM Radio Comarcal S.L.	A. Rodríguez López, 24	Sanja Cruz de la Puente, Madrid	Madrid	Radio difusión
Radio TV Digital Ibérica, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Televisión Popular de Zaragoza, S.A.	Polígono de Argués, nave 19	Zaragoza	Zaragoza	Televisión local
Televisión Popular de Astorga, S.A.	El Camón, 1	Léon	Léon	Televisión local
Televisión Popular de León, S.A.	Museo Alameda 71	Léon	Léon	Televisión local
Televisión Popular de Badajoz, S.A.	María Cortés 2	Sanja de Compostela	La Coruña	Televisión local
Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid, S.A.	Paseo, 3	Madrid	Madrid	Televisión local
13TV, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Gestión indirecta del servicio público de televisión y gestión y explotación de derechos de radio, televisión o otro medio de comunicación
Salida del patrimonio de consolidación:				
Televisión Popular de Córdoba, S.A.	Plaza de Cervantes, 4	Córdoba	Córdoba	Televisión local

Este anexo forma parte integrante de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

ÁRSTIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado,
Dominio Social y Actividad Principal
31 de diciembre de 2020

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Radio Popular, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Produmag, S.A.	Ctra. de la Gorta, 37	Gijón	Asturias	Radio difusión
Infocastres Radiofonía y de Televisión, S.L.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Televisión local
Editorial Catalana, S.A.	Diputación, 238	Barcelona	Barcelona	Radio difusión
Radio 13 de Cataluña, S.A.	Diputación, 238	Barcelona	Barcelona	Radio difusión
Radio Emisiones Musicales, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Edición, impresión, publicación, gestión y representación de obras musicales
Dial Dodona, S.L.	Zapatería, 49	Palas	Sevilla	Radio difusión
Difusión en Imagen y Voz, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Negocios Onco Radio, S.A.	Paseo de la Castellana 36-38	Madrid	Madrid	Radio difusión
Formas y Comunicaciones, S.A.	C.E. Montecarlo, Ctra. N-215	Pozuelo de Alarcón	Madrid	Radio difusión
FM Radio Canarias S.L.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Radio TV Digital Iberica, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radio difusión
Televisión Popular de Zaragoza, S.A.	Pedregal de Argués, nave 19	Zaragoza	Zaragoza	Televisión local
Televisión Popular de Asturias, S.A.	El Cardenal, 2	León	León	Televisión local
Televisión Popular de León, S.A.	Marqués Nicolás 71	León	León	Televisión local
Televisión Popular de Badajoz, S.A.	Marqués Cortés 2	Sanlúcar de Barrameda	La Coruña	Televisión local
Canal de Televisión del Ayuntamiento de Madrid, S.A.	Paseo 3	Madrid	Madrid	Televisión local
Televisión Popular de Córdoba, S.A.	Plaza de Cardenal, 4	Córdoba	Córdoba	Televisión local
13TV, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Gestión, redacción del servicio público de televisión y gestión y explotación de derechos de radio, televisión y otros medios de comunicación
Salida del perímetro de consolidación:				
Riojavisión, S.A.	Madre de Dios, 17	Logroño	Logroño	Televisión local
Riojaconcre Producciones, S.L.	Duquesa de la Victoria, 63	Logroño	Logroño	Producción de programas para medios de comunicación

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Portafolio de Participaciones y Fondos Propios

de las Sociedades que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Método de integración	Porcentaje de participación		Fondos propios				Total Saldos propios
		Directa	Indirecta	Capital suscrito	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Radio Popular	Integración Global	87,46		19.800.000	49.378.039	(17.942.503)	2.964.507	54.200.051
Protomas, S.A.	Integración Global	84,56		124.839	1.476.350		14.493	1.617.482
Editorial Canabara, S.A.	Integración Global	87,46		60.110	314.403		7.376	381.889
Radio 13 de Cataluña, S.A.	Integración Global	87,46		2.404.000	1.383.640		148.631	3.936.291
Extra Ediciones Muestres, S.A.	Integración Global	87,46		60.103	6.292		(12.339)	54.054
Dial Dubana, S.L.	Integración Global	87,46		67.500	193.005		35.220	275.723
Difusión en Imagen y Voz, S.A.	Integración Global	87,46		60.100	157.045		1.384	218.529
Neopos Onda Radio, S.A.	Integración Global	87,46		60.000	(7.235)		3.638	56.403
FM Radio Canarias, S.L.	Integración Global	87,46		6.448	41.054		7.385	55.097
Radio TV Digital Ibérica, S.A.	Integración Global	87,46		60.000	(14.720)		(4.172)	41.108
Formas y Comunicaciones, S.A.	Puesta en equivalencia	21,87		117.538	918.121		34.346	1.070.023
Iniciativas Radiofónicas y de Televisión, S.L.	Integración Global	72,99		370.489	(3.419.836)		(109.360)	(3.159.207)
Subgrupo Iniclatvsa:								
Televisión Popular de Zaragoza, S.A. (b)	Puesta en equivalencia	21,83		1.200.000	(1.386.937)		-	(186.937)
Canal de Televisión del Archobispado de Madrid, S.A.	Puesta en equivalencia	21,83		900.750	(1.601.649)		(171)	(701.270)
Televisión Popular de Badajoz, S.A. (b)	Puesta en equivalencia	36,38		300.000	(662.329)		-	(362.329)
Televisión Popular de León, S.A. (b)	Puesta en equivalencia	29,10		300.000	(396.623)		-	(96.623)
Televisión Popular de Astorga, S.A.	Puesta en equivalencia	29,10		300.000	(248.710)		-	51.290
I3 TV, S.A.	Integración Global	100		3.462.248	620.811	(11.983.122)	(2.216.310)	(10.116.373)

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

ÁBSIDE MEDIA S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Porcentaje de Participación y Fondos Propios

de las Sociedades que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Porcentaje de participación			Fondos propios			
	Método de integración	Directa	Indirecta	Capital suscrito	Reservas	Restituidos ejercitados salmueras	Reembolsado del ejercicio
Radio Popular S.A.		87.50		19.880.000	54.568.913	(14.938.176)	(3.004.329)
Proveas S.A.	Integración Global						
Edición Catalana S.A.	Integración Global		84.32 (a)	126.839	1.469.324		15.626
Radio 13 de Catalunya S.A.	Integración Global		87.42	60.110	506.860		7.344
Rara Ediciones Mésclles S.A.	Integración Global		87.42	2.404.000	1.218.482		173.119
Dial Dofina S.L.	Integración Global		87.42	60.101	6.607		(316)
Difusión en Imagen y Voz S.A.	Integración Global		87.42	67.509	177.327		15.678
Negocios Onix Radio S.A.	Integración Global		87.42	60.109	153.430		1.615
FM Radio Canarias S.L.	Integración Global		87.42	60.000	(10.295)		3.059
Radio TV Digital Iberica S.A.	Integración Global		87.42	6.445	33.198		7.866
Feu y Comunicació S.A.	Integración Global		87.42	60.000	(2.849)		(12.671)
Micrònes Radiodifusió y de Televisió S.L.	Puesta en equivalencia		21.86	117.558	835.159		82.974
Sómateu Iniciativa	Integración Global		72.56	370.489	(2.826.609)		(593.167)
Televisión Popular de Zamora S.A. (b)	Puesta en equivalencia		21.86	1.200.000	(1.586.937)		-
Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid S.A.	Puesta en equivalencia		21.86	900.750	(1.601.841)		(282)
Televisión Popular de Córdoba S.A.	Puesta en equivalencia		36.72	300.000	(6.308)		-
Televisión Popular de Badajoz S.A. (b)	Puesta en equivalencia		36.72	300.000	(662.329)		-
Televisión Popular de León S.A. (b)	Puesta en equivalencia		28.85	300.000	(396.623)		-
Televisión Popular de Antequera S.A.	Puesta en equivalencia		28.85	308.000	(348.750)		-
13 TV S.A.	Integración Global	98.55		3.462.248	620.811	(6.194.361)	(5.488.761)
							(7.900.063)

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2021	3.069.043	5.774.337	42.266.295	7.193.358	12.886.728	344.839	70.635.190
Altas	164.140	95.558	1.041.969	105.676	389.379	-	1.796.722
Bajas	-	-	(1.146.991)	(442.429)	(748.631)	(2.886)	(2.340.937)
Traspasos	-	-	221.722	-	-	(221.722)	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	3.233.183	5.870.365	42.382.995	6.856.505	18.727.476	20.431	70.899.975
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	-	(3.223.666)	(36.874.896)	(5.786.515)	(11.424.286)	-	(56.431.193)
Dotación	-	(91.621)	(985.347)	(132.655)	(481.151)	-	(1.690.775)
Bajas	-	-	1.127.090	439.782	747.578	-	2.314.450
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(3.315.287)	(35.933.063)	(5.481.289)	(11.157.779)	-	(55.987.515)
Valor Neto contable al 31 de diciembre de 2021	3.233.183	2.555.079	6.449.932	1.375.116	569.697	20.431	14.283.497

Este Anexo forma parte integrante de la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2021, junto con la cual debería ser leído.

ÁRDIS MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otros inmovilizados atillado y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2020							
Altas	2.816.399	5.662.511	48.786.510	7.146.768	12.118.839	242.945	68.699.932
Bajas	252.684	122.316	532.713	99.632	242.724	2.094	1.252.163
Trazas	-	-	(734.349)	(167.889)	(314.562)	-	(1.216.800)
Combinación de negocios (véase nota 6)	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	3.069.043	5.774.827	47.266.395	94.747	12.896.728	245.839	70.636.190
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020							
Dotación	-	(3.132.790)	(35.967.752)	(5.773.294)	(11.162.803)	-	(56.826.439)
Bajas	-	(100.876)	(832.439)	(103.423)	(525.033)	-	(1.561.371)
Trazas	-	-	725.345	167.802	263.430	-	1.156.617
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(3.233.666)	(36.074.836)	(5.708.515)	(11.424.396)	-	(56.431.195)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	3.069.043	2.541.161	6.191.489	1.484.743	6.622.522	245.839	14.203.997

Este anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de los estados anuales consolidados de 2020, junto con la cual debería ser leído.

ABSTIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle y movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Reservas Sociedad Dependiente							
	Reserva legal y estatutaria	Reserva por redemoción(es) del capital a corto	Reservas Voluntarias	Otras reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.343.725	399	(60.601.609)	2.469.731	(2.449.563)	(3.915.387)	(32.253)	(58.384.757)
Acciones propias vendidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de las pérdidas del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(5.467)	(3.183.365)	19.082	(3.169.750)
Baja de sociedades	-	-	-	-	-	2.295	-	2.295
Otros movimientos	-	-	-	(27.590)	-	(1.744.519)	-	(1.772.109)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.343.725	399	(60.601.609)	2.442.141	(2.655.030)	(7.846.776)	(13.171)	(63.324.321)

ÁRSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas y Resultados correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Reservas Sociedad Dominante							
	Reserva legal y estatutaria	Reserva por redistribución del capital a euros	Reservas Voluntarias	Otras reservas	Resultado de ejercicio agregados	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.966.680	399	49.685.391	2.633.579	(10.335.817)	(7.497.907)	(37.035)	38.395.198
Acciones propias vendidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de las pérdidas del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	394.730	7.686.254	49.647	6.939	8.137.570
Reexpresión reservas	-	-	(69.407.446)	-	-	-	-	(69.407.446)
Alta de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja de sociedades	-	-	-	(538.378)	-	(461.527)	-	(1.000.105)
Otros movimientos	1.377.045	-	(40.879.554)	-	-	4.984.600	(2.137)	(34.510.066)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.343.725	399	(69.681.609)	2.469.731	(2.649.563)	(2.915.187)	(32.253)	(59.384.757)

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2021

(1) Escenario económico

Después de una gran caída de la economía en el ejercicio precedente por la crisis del Covid-19, el año 2021 recuperó parte de la actividad económica a pesar de las restricciones y los problemas que todavía acarreo el coronavirus. La persistencia del virus continuó dificultando que se recuperaran los niveles pre-COVID, lastrando el crecimiento al inicio de 2021.

Conforme fueron remitiendo los contagios y se intensificó el proceso de vacunación, la economía reanudó su recuperación, registrando finalmente un crecimiento del 5% del PIB a pesar de que la variante Omicron, cuya expansión arrancó en noviembre, truncó parte de las expectativas.

Respecto a la tasa de inflación se elevó gradualmente a lo largo del año 2021, motivada especialmente por el precio de los productos energéticos y la recuperación de los precios de ciertos servicios, no dejando de aumentar hasta alcanzar un 6,5% de tasa interanual en diciembre.

Durante el ejercicio se registró una mejora del mercado laboral incrementando el número de afiliados a la Seguridad Social en 476.000 y disminuyendo la tasa de desempleo al 13%.

En cuanto al consumo de los hogares registró el año pasado un crecimiento del 5,4% según Puncas.

(2) Mercado Publicitario

La inversión publicitaria durante el 2021 ha aumentado un 11,5% en relación con el año anterior alcanzando la cifra de 6.045,2 millones de euros, frente a los 5.421,4 millones de 2020, según el estudio i2p realizado por Aroe Media.

El conjunto de los medios tradicionales representa el 46,7% del mercado y han aumentado la inversión publicitaria un 7,8%, por su lado los medios digitales aumentan un 15,0% alcanzando la cifra de 3.221,3 millones de euros y representan el 53,3% del mercado.

Según este mismo estudio, en el sector audiovisual la radio ha registrado una subida del 12,6% y la televisión un 8,4%.

Respecto a la radio, su cuota de mercado en los medios convencionales se ha situado en el 11,1% y la televisión en el 53,5% por lo que se mantienen en niveles similares al año anterior.

(Datos estudio i2p)	INVERSION		DIFERENCIA	% variación
	2020	2021		
INVERSION				
TELEVISION	1.697,30	1.840,10	142,8	8,40%
RADIO	339,4	382,1	42,7	12,60%

(Cifras en millones de euros)

(3) Audiencia y programación

RADIO

El medio radio cerró el año 2021 con 23.529.000 oyentes diarios, de lunes a viernes. La radio generalista consiguió un crecimiento de un 1% alcanzando los 12.287.000 oyentes diarios. Una cifra muy cercana a la de la radio musical que alcanzó los 12.627.000 oyentes diarios.

Con 6.404.000 oyentes diarios, las cadenas de radio de ÁBSIDE MEDIA terminaron 2021 con un 26,1% de cuota de oyentes sobre el total de la audiencia de radio.

- CADENA COPE

Cadena COPE cerró 2021 con 3.411.000 oyentes diarios, creciendo un 5% respecto al año anterior e incorporando 171.000 oyentes diarios nuevos. Se mantuvo como la segunda emisora más escuchada en España.

- Programas actualidad y entretenimiento:

Herrera en COPE, emitido de 06:00 a 13:00 h, cerró el año con 2.639.000 oyentes diarios, lo que supone el récord histórico del programa y un crecimiento de un 9% respecto al año anterior, e incorporó 207.000 oyentes nuevos.

Mediodía COPE, que estrenaba horario y presentadora, con Pilar García Muñoz de 13:00h a 16:00 h, alcanzó 596.000 oyentes diarios.

El espacio de *La Tarde*, conducido por Pilar Cisneros y Fernando de Haro, emitido de 16:00 h a 19:00 h, se escuchó diariamente por 367.000 oyentes.

La Linterna, conducido por Ángel Expósito, consiguió 929.000 oyentes diarios de 19:00 h a 23:30 h, máxima audiencia del programa.

La Mañana Fin de Semana, el programa matinal conducido por Antonio Herraiz, de 06:00 h a 08:30 h, alcanzó 697.000 oyentes al cierre de 2021.

Agropopular, dirigido y presentado por César Lumbleras los sábados de 08:30h a 10:00h, logró una audiencia de 599.000 personas que lo escucharon cada sábado.

Fin de Semana, los sábados de 10:00h a 13:00h y domingos de 10:00h a 12:00h, con Cristina López Schlichting, reunió a 640.000 oyentes diarios los sábados y domingos.

- Programas deportivos:

El Partidazo de COPE, dirigido y presentado por Juanma Castaño, de lunes a viernes de 23:30 h a 03:30 h, sumó 716.000 oyentes diarios.

Tiempo de Juego se mantuvo como el programa deportivo más escuchado de la Radio y alcanzó a 1.668.000 oyentes diarios cada fin de semana en el último año. Continúan al frente del programa Paco González, Pepe Domingo Castaño y Manolo Lama.

Tiempo de Juego fue líder tanto los sábados como los domingos, con 1.611.000 y 1.724.000 oyentes respectivamente.

- Programas religiosos:

La Linterna de la Iglesia, conducido por Irene Pozo, los viernes de 22:30h a 23:30h, reunió a 372.000 oyentes.

El programa *Iglesia Noticias* de los domingos de 08:30h a 09:00h lo siguieron 493.000 oyentes al cierre de 2021.

La transmisión en directo de la *Santa Misa*, los domingos de 09:00h a 10:00h, convocó a 554.000 oyentes cada día.

- Cadenas Musicales:

Las cadenas musicales del Grupo COPE lograron concentrar 2.993.000 oyentes cada día.

CADENA 100

CADENA 100 cerró el año 2021 con 1.902.000 oyentes diarios y continúa en la segunda posición del ranking de cadenas musicales.

Su programa matinal *(Buenos días, Javi y Mar!)* reunió a 1.208.000 oyentes en la 3ª ola de 2021.

RockFM

Se consolidó como la 5ª emisora musical del país, llegando cada día a 950.000 oyentes.

El morning show de la cadena, *El Pirata y su Banda*, fue seguido por 439.000 oyentes diarios.

MegaStarFM

MegaStarFM en la 3ª ola de 2021 alcanzó una audiencia de 141.000 oyentes diarios. Su programa de la mañana, *MegaStar Morning Show*, reunió cada día a 53.000 oyentes.

Internet

Cope Sites cerró 2021 con 14.624.000 usuarios únicos en diciembre. En cuanto a páginas vistas, se llegó a 80 millones de páginas.

Cope.es se mantuvo como la web de una cadena de radio en España con más usuarios únicos y *Cadena100* fue líder entre las musicales.

Cope sites: 14.624.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

Cope.es: 12.911.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

Cadena100.es: 4.185.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

Rockfm.fm: 1.085.000 usuarios únicos en diciembre de 2021

MegaStar.fm: 56.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

TELEVISION

El ejercicio 2021 cerró con una audiencia media de 2,2%; tan solo una décima menos que el histórico 2020, año del confinamiento, y después de haber puesto en marcha una ambiciosa nueva programación.

Esta temporada 21-22, TRECE quiso fortalecer todas sus franjas, mejorar el servicio informativo, el entretenimiento y aumentar su compromiso con el ideario del canal. Estos fueron sus grandes objetivos:

- i. La Información. Por primera vez desde su creación, TRECE dispuso de unos servicios informativos que abarcan los 7 días de la semana en todas sus franjas horarias. *Trece Noticias 14:30* y *Trece Noticias 20:30* se amplían al sábado y al domingo. Al mismo tiempo, se pone en marcha con enorme éxito de audiencia el espacio *Abierto Redacción*. José Luis Pérez y Antonio Jiménez ofrecen a media tarde la última hora de la actualidad y avanzan los contenidos de los dos productos más consolidados de la apuesta informativa del canal, *Trece Al Día* y *El Cascabel*.

Trece Noticias 20:30 fue el informativo más visto de la TDT en España. En estos momentos, el canal ofrece 40 horas semanales de información y *El Cascabel* es líder indiscutible del prime time de actualidad.

Los grandes hitos informativos respaldados por la audiencia fueron:

- *El Especial Elecciones Madrid 4M*, con un 3,9% y un seguimiento de 586.000 espectadores.
- *Trece al Día Noticias*, 19 de enero, con 550.000 espectadores y un 3,4% de share.
- *El Cascabel*, 11 de marzo, con 490.000 espectadores y un 3,4% de share.

2. Refuerzo del entretenimiento. El cine clásico y de western de TRECE lleva desde 2017 siendo líder de las tardes de la TDT, tanto a diario, como el fin de semana. Cada mas se acercan a las películas de TRECE más de siete millones de personas y esta temporada se ha apostado por más y mejor entretenimiento. La Azotea y El Ascensor son dos ejemplos encaminados a llegar al público más joven. De la misma forma, se aprovecha las ventanas de actualidad para afrontar los temas de cercanía e impacto social. La Lupa, Trece al Día y esta temporada también los fines de semana con Código Samboal, de la mano de Ana Samboal, se han ofrecido tres horas diarias de un producto cercano y novedoso.

Los productos de ficción con más audiencia del año fueron:

- Río Lobo, 1 de enero. 753.000 espectadores y 4,3%.
- Río Bravo, 7 de marzo. 731.000 espectadores y 4,2%.
- Círculo de Fuego, 8 de diciembre. 712.000 espectadores y 5,3%.

3. Fidelidad a la Misión. TRECE responde a la necesidad de un acompañamiento religioso y a dar cobertura a la actualidad y vitalidad de la Iglesia. Esta temporada, el canal ha apostado por multiplicar su información religiosa con Iglesia al Día, informativo diario, de lunes a viernes, con noticias de las diócesis, de la Conferencia Episcopal, del Vaticano y de los movimientos y entidades de la Iglesia Universal. De la misma forma Trece al Día tiene un espacio para las ONG católicas cuya misión es ayudar a los más desfavorecidos. El domingo se ha estrenado Ecclesia, un programa semanal donde cabe la información, el análisis, las entrevistas, la labor social y las palabras de los prelados.

La Santa Misa diaria tiene un enorme seguimiento y hace un gran servicio. TRECE también ha llevado a los hogares de los españoles grandes acontecimientos y celebraciones religiosas; viajes del Papa, jornadas especiales de la Iglesia Universal, canonizaciones o beatificaciones, tomas de posesión o funerales de los obispos. Además, se han creado formatos para de un modo ameno y cercano, llevar hasta los hogares las apuestas de valores de la Iglesia Española. Mi Gran Familia nace para cubrir la necesidad de ejemplos de vida cristiana, Solidarios por un Bien Común va ligado a la campaña de la Renta de la Conferencia Episcopal y Encuentros para una Nueva Era ofreció un debate sereno e intelectual a los retos de la pandemia y del mundo que viene.

Las celebraciones religiosas con más audiencia han sido:

- Vía Crucis desde Roma, 2 de abril. 296.000 espectadores y 2% de share.
- Santa Misa, 25 de julio, Santiago de Compostela y 291.000 espectadores.
- Vigilia Pascual, 3 de abril. 273.000 espectadores y 2,4%.

(4) Evolución económica

Precedido por un ejercicio marcado por la drástica bajada de los ingresos, aunque mitigada por un importante plan de ajustes iniciado por la empresa, el ejercicio 2021 se inició con una ligera recuperación mientras que los ajustes más importantes se mantuvieron al menos durante el primer trimestre del año. Durante los siguientes tres trimestres, se mantuvo una recuperación al ralentí que facilitó salir de los resultados negativos.

De esta forma, el grupo ÁBSIDE, mejoró la cifra de negocios en 2021 en 19.984.174€, lo que supone un 19,77% respecto a la obtenida en el ejercicio anterior, por otro lado, la continuación de las medidas de ajuste y la política de austeridad mantuvo contenido el gasto, por lo que finalmente se ha generado un resultado positivo antes de impuesto de 1.486.510€, que, en términos de beneficio bruto de explotación (EBITDA), ha representado unos beneficios de 5.183.563€.

Respecto a la situación patrimonial del grupo, mantuvo su solidez con un Patrimonio neto de 73.346.582€ y se situó en niveles muy alejados de cualquier posición de riesgo, en cuanto a la liquidez inmediata del grupo formada por la tesorería y los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2021, se sitúan en 43.716.702€, mejorando en 10.616.293€ la posición a esa misma fecha del año anterior.

(5) Hechos destacables acaecidos en 2021

Radio

- Se alcanzó el liderazgo en los siguientes programas:
 - El Partidazo -1ª y 2ª oleada
 - Tiempo de juego la 1ª, 2ª y 3ª oleada.
- Se consiguieron los siguientes máximos históricos:
 - Herrera en COPE™ con 2.639.000 oyentes en la 3ª oleada
 - La Linterna con 929.000 oyentes en la 3ª oleada
 - Tiempo de juego 1.668.000 oyentes en la 3ª oleada
- Adquisiciones de frecuencia en
 - Sanlúcar de Barrameda
 - Almondralejo
- Inversiones en Inmovilizado Material. – Durante este año 2021, la inversión continuó en una estrategia de contención debido al Covid-19, realizando las inversiones estratégicas y de mantenimiento adecuadas para mantener a el grupo en la vanguardia de la radiodifusión española.

Las inversiones pueden cifrarse por capítulos del siguiente modo:

PARTIDA	Miles de Euros
Terrenos	164
Construcciones	96
Instalaciones técnicas y maquinaria	435
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	150
Equipos para procesos de la información	399
Inmovilización en curso y anticipos	707
Total	1.891

Televisión

- En el mes de junio, el grupo remodeló su órgano de administración suprimiendo el Consejo de Administración y nombrando un Administrador Único y todas las acciones del grupo pasaron a ser propiedad de Ábside Media SL.
- En el mes de septiembre TRECE fortaleció todas sus franjas, mejorando el servicio informativo, el entretenimiento y aumentó su compromiso con el ideario del canal.
- Durante el año 2021, las inversiones pueden cifrarse por capítulos del siguiente modo:

Euros	
Instalaciones técnicas y maquinaria	28.948
Mobiliario y Decorados	3.425
Equipos procesos de información	3.428
Total	35.801

(6) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre.

(7) Evolución Previsible del grupo ÁBSIDE para el año 2022

Las previsiones macroeconómicas para el ejercicio 2022, dan por finalizada la crisis sanitaria y aseguran una continuidad en la recuperación del PIB y del consumo de los hogares ligeramente mayor a la que registró 2021. En base a estos entornos de crecimiento, la inversión publicitaria en medios convencionales se incrementará en un 6,6% según el informe i2p, el cual atribuye a la radio un incremento del 5,7%.

No obstante, estas previsiones podrían verse fuertemente alteradas tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia ocurrida a finales del mes de febrero de 2022 y cuyo desenlace podría generar diversos escenarios negativos en función de la duración y del alcance del conflicto. Por el momento, las sanciones impuestas por la comunidad internacional a Rusia impactarán de forma inmediata en mayores incrementos de los precios de la energía y desestabilizará varios sectores de la economía mundial.

En cuanto al capítulo de gastos, aunque si bien el grupo continuará con la política especial de austeridad, serán inevitables incrementos en los precios de los suministros y servicios a causa de los efectos derivados de las altas tasas de inflación alcanzadas.

A pesar de estas amenazas, el grupo espera cerrar el próximo año con un resultado positivo.

(8) Operaciones con acciones propias

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad dominante del grupo posee 3.903 acciones propias que representan el 0,09% de su capital social. El resumen del movimiento de las acciones del grupo durante 2021 es el siguiente:

	Número De acciones	Euros
Al 31.12.20	3.111	77.464
Adquisiciones	792	19.721
Ventas		
Al 31.12.21	3.903	97.185

(9) Investigación y desarrollo.

El grupo no ha llevado a cabo actuaciones propias de investigación y desarrollo, sin embargo, ha llevado a cabo varios proyectos de innovación en las áreas técnica, informática y de programación.

(10) Otros

El grupo no está significativamente expuesta a riesgos de liquidez ni flujos de caja, y tiene los riesgos de crédito parcialmente cubiertos con un seguro.

Riesgo de tipo de cambio

El grupo no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

El grupo está expuesta a riesgo en el precio de la publicidad. Este riesgo se puede producir por las modificaciones propias del mercado. El grupo analiza permanentemente este factor a los efectos de disminuir al máximo posible su posible impacto.

Riesgo de crédito

El grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúan a clientes con un historial de crédito adecuado. Así mismo el grupo tiene contratado un seguro para la cobertura de este tipo de riesgo.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para cubrir el riesgo de insolvencia de los saldos con cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Riesgo de liquidez

El grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables. El Departamento Financiero realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como el grupo no posee ni activos ni pasivos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

No se han realizado operaciones con derivados financieros durante el ejercicio 2021.

El estado de información no financiera consolidado, que forma parte de este informe de gestión, se presenta separadamente en el Informe ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021, elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

ABSIDE
MEDIA

2021

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Abside Media, S.L., y sociedades dependientes

El presente estado de información no financiera que forma parte de informe de gestión consolidado del Grupo Abside Media, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2021, se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 de Información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre por el Congreso de los Diputados para la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de junio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

INTRODUCCIÓN

Bases para la formulación de
Estado de Información No Financiera

A través del presente estado de información no financiera el Grupo Abside Media tiene el objetivo, de acuerdo a la legislación aplicable, de proporcionar información sobre la sociedad, gestión social, de personal y respeto a los derechos humanos, aspectos medioambientales, así como información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y cualquier otra información que se considere significativa para la compañía y sus grupos de interés, en ejecución de actividades propias de su negocio.

El presente informe se ha elaborado tomando como base la opción esencial de los estándares internacionales "Global Reporting Initiative (GRI) – Sustainability Topics for Sectors", cubierto por los "Sustainability Accounting Standards Board (SASB)".



Asimismo, y de cara al compromiso del Grupo Abside Media con el desarrollo sostenible, en el presente estado de información financiera se ha efectuado la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los apartados que forman parte del contenido del mismo.

La selección, proceso y despliegue de los indicadores de referencia ha sido ejecutada de conformidad con la normativa aplicable y bajo la responsabilidad de la Sociedad incluyendo la identificación de los grupos de interés o partes interesadas y las necesidades de éstos, las cuestiones materiales, compromisos con respecto al rendimiento financiero y no financiero y el diseño, implantación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación del informe, para asegurar que está libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

El contenido de este estado ha sido en todo momento determinado de acuerdo a los siguientes principios básicos: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad, claridad y, todo ello bajo un criterio de significatividad o importancia relativa otorgado por el último de los principios, la materialidad.

El alcance del presente estado de información no financiera se suscribe a Abside Media, S.L. y Sociedades dependientes para el ejercicio 2021 (periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021).

Cada uno de los indicadores que se presentan en este Informe, son comparables con los datos históricos, que se mantienen a la disposición de las partes interesadas, así mismo la información contenida en el presente estado de información no financiera ha sido obtenida de registros documentados en papel o formato electrónico, con la finalidad de crear una imagen fiel, exacta y confiable.

Cualquier inquietud o duda acerca de este Estado de Información No Financiera y su contenido, se puede efectuar una petición mediante comunicación escrita al domicilio social de:

Abside Media, S.L.

Calle de Alfonso XI, 4

28014, Madrid.



INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Abside Media S.L. se constituyó en España el día 29 de julio de 2020 como sociedad limitada, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la calle Alfonso XI, 4 en Madrid.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la adjudicación, tenencia, gestión, custodia, venta, explotación, administración en general y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, tanto de renta fija como variable, títulos valores, participaciones sociales, participaciones, obligaciones, bonos o en otra forma, derechos y obligaciones de otras sociedades por cuenta propia, excluyéndose la intermediación financiera, sin captar dinero público, quedando excluidas las operaciones propias de instituciones y entidades reguladas por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo y también todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley, exige requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La actividad podrá ser también desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto idéntico o análogo.

Abside Media, S.L. es la cabecera de un grupo de Sociedades (en adelante, "Grupo Abside Media", "Abside Media, S.L. y Sociedades Dependientes" o "El Grupo").

Dentro de este grupo de sociedades cabe destacar a:

13 TV, S.A. (en adelante, "TRECE"), empresa constituida en Madrid con duración indefinida, el 14 de diciembre de 2009. Su objeto social principal es la gestión indirecta del servicio público de televisión y la gestión y explotación de los derechos de radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación en cualquiera de sus formas de prestación, distribución o emisión, ya sea por vía terrestre, satélite, cable o internet, analógica o digital.

Radio Popular, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante del grupo), se constituyó como sociedad anónima en España por un periodo de tiempo indefinido, el 9 de junio de 1971. El objeto social y actividad principal de Radio Popular, S.A., es la radiodifusión. Asimismo, Radio Popular, S.A. se configura como cabecera del Grupo COPE.

En el ejercicio 2020 surge Grupo Abside Media como necesidad de integración de los medios de comunicación incorporando al Grupo COPE y TRECE.

En el ANEXO I. de este informe se puede observar el detalle de Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado, Domicilio Social y Actividad Principal al 31 de diciembre de 2021.

MODELO DE NEGOCIO

El grupo tiene por objeto explotación comercial y gestión de emisoras de radio en el ámbito nacional y una cadena de televisión en abierto, con una clara vocación de liderazgo social, sin dejar de ser lo que siempre ha sido; un Medio de Comunicación privado, comercial y generalista que defiende desde su ideario, el humanismo cristiano desde una cosmovisión cristiana.

Para llevar a cabo este modelo de negocio, el grupo cuenta con cadenas de emisoras en formato convencional o radio hablada, cadenas musicales y una cadena de televisión en abierto cuya explotación publicitaria constituye la práctica totalidad de la cifra de negocios.

Con 6.404.000 oyentes diarios, las cadenas de radio del Grupo Abside Media terminaron 2021 con un 26,1% de cuota de oyentes sobre el total de la audiencia de radio. A su vez, cubre una cuota de pantalla del 2,2%.



Las Cadenas radiodifusión que componen el Grupo son las siguientes:

CADENA COPE:

Es una radio generalista que ofrece información de calidad, con rigor y profesionalidad. Se preocupa por satisfacer las demandas informativas de la sociedad y también ofrece entretenimiento de la mano grandes profesionales, referentes de opinión y del mejor equipo de periodistas deportivos. Cadena COPE ha cerrado 2021 con 3.411.000 oyentes diarios, crecimiento un 5% respecto al año anterior e incorporando 171.000 oyentes diarios nuevos. Se mantiene como la segunda emisora más escuchada en España.

- Programas actualidad y entretenimiento:

Herrera en COPE, emitido de 06:00 a 13:00 h, cierra el año con 2.639.000 oyentes diarios, lo que supone el récord histórico del programa y un crecimiento de un 8% respecto al año anterior, e incorpora 207.000 oyentes nuevos.

Mediodía COPE, que estrenaba horario y presentadora, con Pilar García Muñoz de 13:00h a 18:00 h, alcanza 598.000 oyentes diarios.

El espacio de La Tarde, conducido por Pilar Cisneros y Fernando de Haro, emitido de 15:00 h a 19:00 h, es escuchado diariamente por 367.000 oyentes.

La Linterna, conducido por Ángel Expósito, ha conseguido 929.000 oyentes diarios de 19:00 h a 23:30 h, máxima audiencia del programa.

La Mañana Fin de Semana, el programa matinal conducido por Antonio Herráiz, de 06:00 h a 08:30 h, ha alcanzado 697.000 oyentes al cierre de 2021.

Agropopular, dirigido y presentado por César Lumbrales los sábados de 08:30h a 10:00h, logra una audiencia de 599.000 personas que escuchan cada sábado.

Fin de Semana, los sábados de 10:00h a 13:00h y domingos de 10:00h a 12:00h, con Cristina López Schlichting, ha reunido a 640.000 oyentes diarios los sábados y domingos.

- Programas deportivos:

El Partidazo de COPE, dirigido y presentado por Juanma Castaño, de lunes a viernes de 23:30 h a 01:30 h, suma 716.000 oyentes diarios.

Tiempo de Juego se mantiene como el programa deportivo más escuchado de la Radio y ha alcanzado a 1.668.000 oyentes diarios cada fin de semana en el último año. Continúan al frente del programa Paco González, Pepe Domingo Castaño y Manolo Lama.

Tiempo de Juego es líder tanto los sábados como los domingos, con 1.611.000 y 1.724.000 oyentes respectivamente.

- Programas religiosos:

La Linterna de la Iglesia, conducido por Irene Pozo, los viernes de 22:30h a 23:30h, ha reunido a 372.000 oyentes.

El programa Iglesia Noticia de los domingos de 08:30h a 09:00h lo siguieron 493.000 oyentes al cierre de 2021.

La transmisión en directo de la Santa Misa, los domingos de 09:00h a 10:00h, ha convocado a 554.000 oyentes cada día.

Las cadenas musicales del Grupo COPE han logrado concentrar 2.393.000 oyentes cada día

CADENA 100:

Es la radio musical para la gente que ha crecido, pero no ha envejecido. Mezcla los números uno de hoy con los grandes favoritos de los últimos treinta años.

CADENA 100 ha cerrado el año 2021 con 1.902.000 oyentes diarios y continúa en la segunda posición del ranking de cadenas musicales.

Su programa matinal ¡Buenos días, Javi y Mari! ha reunido a 1.208.000 oyentes en la 3ª ola de 2021.

ROCK FM:

Es la radio musical para los devotos del Rock, su música es un fenómeno que trasciende etiquetas. El producto se diferencia de todas las ofertas radiofónicas del mercado. Lo componen verdaderas maestras de la época moderna a las que se añaden las voces, la credibilidad y la pasión de los presentadores más auténticos de la radio musical.

Se ha consolidado como la 6ª emisora musical del país, llegando cada día a 950.000 oyentes en el año 2021.

El morning show de la cadena, El Pirata y su Banda, ha sido seguido por 439.000 oyentes diarios.

MEGASTAR FM:

Es la radio musical del grupo dirigida al público más joven que rompe los esquemas de la radio musical tradicional con un sonido fresco, moderno e innovador.

MEGASTAR FM en la 3ª ola de 2021 ha alcanzado una audiencia de 141.000 oyentes diarios. Su programa de la mañana, MegaStar Morning Show, ha reunido cada día a 53.000 oyentes.

Internet:

Cope Sites cierra 2021 con 14.624.000 usuarios únicos en diciembre.

En cuanto a páginas vistas, se llega a 80 millones de páginas.

Copa.es se mantiene como la web de una cadena de radio en España con más usuarios únicos, 12.911.000 en diciembre de 2021.

Cadena100.es es líder entre las musicales con 4.185.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

Rockfm.fm: 1.085.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

MegaStar.fm: 56.000 usuarios únicos en diciembre de 2021.

La Cadena de Televisión del Grupo:

TRECE:

Es el canal de televisión en abierto del Grupo. La programación de TRECE se basa en tres pilares fundamentales: la actualidad, el cine y la información socio-religiosa. El canal cuenta con un amplio catálogo cinematográfico, programas de análisis,

debate y entrevistas de actualidad y formatos destinados a acercar la vida y misión de la Iglesia.

El ejercicio 2021 cierra con una audiencia media de 2,2%; tan solo una décima menos que el histórico 2020, año del confinamiento, y después de haber puesto en marcha una ambiciosa nueva programación.

Esta temporada 21-22, TRECE quiere fortalecer todas sus franjas, mejorar el servicio informativo, el entretenimiento y aumentar su compromiso con el ideario del canal. Estos son sus grandes objetivos:

1. La Información. Por primera vez desde su creación, TRECE dispone de unos servicios informativos que abarcan los 7 días de la semana en todas sus franjas horarias. Trece Noticias 14:30 y Trece Noticias 20:30 amplían al sábado y al domingo. Al mismo tiempo, ponemos en marcha con enorme éxito de audiencia el espacio Abierto Redacción. José Luis Pérez y Antonio Jiménez ofrecen a media tarde la última hora de la actualidad y avanzan los contenidos de los dos productos más consolidados de nuestra apuesta informativa, Trece al Día y el Cascabel.

Trece Noticias 20:30 es el informativo más visto de la TDT en España. En estos momentos, nuestro canal ofrece 40 horas semanales de información. El Cascabel es líder indiscutible del prime time de actualidad.

Los grandes hitos informativos respaldados por la audiencia han sido:

- "El Especial Elecciones Madrid 4M", con un 3,9% y un seguimiento de 586.000 espectadores.
- Trece al Día Noticias, 19 de enero, con 550.000 espectadores y un 3,4% de share.
- El Cascabel, 11 de marzo, con 490.000 espectadores y un 3,4% de share.

2. Reforzar el entretenimiento y que no solo se cina al cine. El cine clásico y de western de TRECE lleva desde 2017 siendo líder de las tardes de la TDT. Tanto a diario, como fin de semana. Cada mes se acercan a nuestras películas más de siete millones de personas. Pero esta temporada en TRECE apostamos por más y mejor entretenimiento. La Azotea y el Ascensor son dos ejemplos encaminados

a llegar al público más joven. De la misma forma, aprovechamos las ventanas de actualidad para afrontar los temas de cercanía e impacto social. La Lupa, Trece al Día y ahora también los fines de semana con Código Samboal. TRECE apuesta sábado y domingo por cubrir el espacio que faltaba, por satisfacer la demanda de información, actualidad y entretenimiento de nuestros espectadores. De la mano de Ana Samboal, ofrecemos tres horas diarias de un producto cercano y novedoso.

Los productos de ficción con más audiencia del año han sido:

- Río Lobo, 1 de enero: 753.000 espectadores y 4,3%
- Río Bravo, 7 de marzo: 731.000 espectadores y 4,2%
- Circuito de Fuego, 8 de diciembre: 712.000 espectadores y 5,3%

3. Fidelidad a nuestra Misión. TRECE responde a la necesidad de un acompañamiento religioso y a dar cobertura a la actualidad y vitalidad de la Iglesia. Esta temporada, el canal apuesta por multiplicar su información religiosa. Iglesia al Día es un informativo diario, de lunes a viernes, con el que queremos abrir una ventana a las noticias de las diócesis, de la Conferencia Episcopal, del Vaticano y de los movimientos y entidades de la Iglesia Universal. De la misma forma Trece al Día tiene un espacio para las ONG católicas cuya misión es ayudar a los más desfavorecidos. El domingo llega Ecclesia, un programa semanal donde cabe la información, el análisis, las entrevistas, la labor social, las palabras de nuestros prelados. Nuestra respuesta a la razón de ser del canal no solo se queda en una programación semanal. Cuando llegan los tiempos fuertes para el cristianismo, TRECE redoble su apuesta y ofrece un servicio religioso líder en los medios de comunicación en España. La Misa diaria es nuestro programa más competitivo. Muchos días, a esa hora, TRECE se convierte en el cuarto canal más visto del país. TRECE también ofrece llevar a los hogares de los españoles grandes acontecimientos y celebraciones religiosas: viajes del Papa, jornadas especiales de la Iglesia Universal, canonizaciones o beatificaciones, tomas de posesión o funerales de nuestros obispos. Y de la misma forma, creamos formatos para de un modo ameno y cercano, llevar hasta los hogares las apuestas de valores de la Iglesia Española. El Gran

Familia nace para cubrir la necesidad de ejemplos de vida cristiana. Solidarios va ligado a la campaña de la Renta de la Conferencia Episcopal. Encuentro para Una Nueva Era ofreció un debate sereno e intelectual a los retos de la pandemia y del mundo que viene.

Las celebraciones religiosas con más audiencia han sido:

- Via Crucis desde Roma, 2 de abril: 290.000 espectadores y 2% de share
- Corpus Christi, 25 de julio, Santiago de Compostela: 291.000 espectadores.
- Vigilia Pascual, 3 de abril: 273.000 espectadores y 2,4%



Objetivos de Futuro

Las líneas estratégicas de la empresa son las siguientes:

- Difundir la doctrina y actividades de la Iglesia Católica
- Orientar a la opinión pública con criterio cristiano.
- Colaborar en la promoción humana, social y cultural de la sociedad en general.

Los compromisos adquiridos con la sociedad española son los siguientes:

- Rigor y calidad profesional.
- Servicio a la verdad con espíritu de convivencia y criterio independiente.
- Línea editorial y libertad interna.
- Promoción de los valores del humanismo cristiano.
- Servicio a la España democrática y su configuración autonómica.
- Programación religiosa y vinculación con la Iglesia

Cadena de Suministro:

El Grupo cuenta con políticas de compras destinadas a respaldar la transparencia de sus operaciones con los proveedores de contenidos y proveedores de bienes y servicios. En el ejercicio 2021 no se presentan cambios significativos en la cadena de suministros y no se conocen impactos negativos en la misma.

Magnitudes:

El Grupo alcanza al cierre del ejercicio 2020 una cifra de negocios de:

121.092.212 €

Registra un resultado antes de impuestos de:

1.486.510 €

Ámbito geográfico y mercados en los que opera:

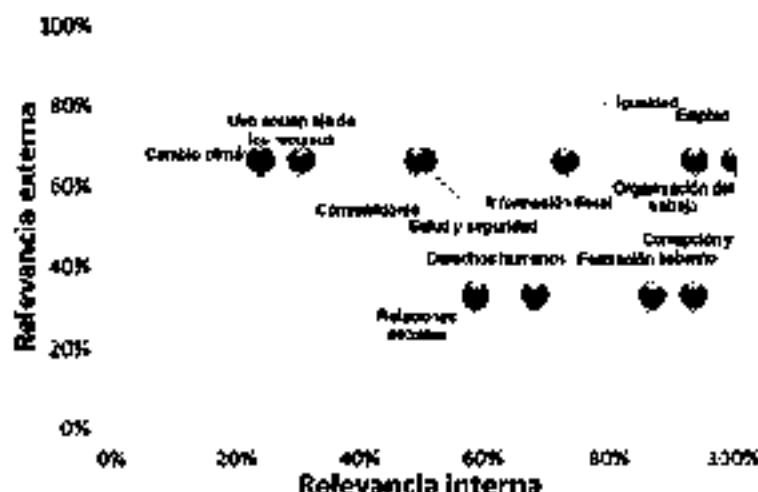
El Grupo a través de sus sociedades cuenta con delegaciones y estudios radiofónicos en todas las capitales de provincia de España y en varias ciudades importantes, en consecuencia, está presente en todas las Comunidades Autónomas. Asimismo, a nivel televisivo emite su programación desde varios platós en la sede principal en la calle Alfonso XI de Madrid.

Para elaborar este informe y poder seleccionar los contenidos que deben ser objeto de desarrollo El Grupo ha tenido en cuenta, a los grupos de interés: personas, clientes, audiencia, socios de negocios, así como también, se ha realizado un análisis de materialidad en base a los temas de sostenibilidad para los sectores expuestos para El Grupo en base a los "Global Reporting Initiative (GRI) – Sustainability Tools for Sectors, cubierto por los Sustainability Accounting Standards Board (SASB)".

En esta fase previa, se ha realizado una priorización interna de los temas en base a una encuesta realizada al equipo Directivo del grupo, sobre los temas sugeridos en el Informe citado anteriormente.

Por otro lado, se han tenido en cuenta la priorización externa en base a los Indicadores de GRI SASB.

El resultado de este proceso de selección se expresa en el siguiente gráfico:



GESTIÓN SOCIAL, DE PERSONAL Y RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los datos referidos en este capítulo incluyen de manera agregada, a los empleados de la Sociedad dominante del grupo que representa el 98% del total del grupo y, a los empleados de TRECE. En tal sentido, no se toman en cuenta el resto de filiales. Se incluyen también los becarios que si bien, no tienen la consideración de empleados a efectos jurídicos, se considera que su inclusión es necesaria en este apartado.

Cabe destacar que la reciente constitución del Grupo Abside supone durante el ejercicio 2021, la convivencia de las políticas históricas, por una parte, de Radio Popular, S.A. como cabecera del Grupo COPE y, por otra parte, de TRECE, si bien de acuerdo con la estrategia de crecimiento del Grupo se tiene previsto la homogeneización de las mismas.

En tal sentido, el Grupo cuenta con Políticas de Recursos Humanos, que incluyen política de Seguridad y Salud Corporativa las cuales marcan las líneas de actuación de manera de gestión de personas y de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Destaca el compromiso de integración de riesgos y salud laboral en el sistema general de gestión del Grupo.

A continuación, se presentan los Indicadores de Gestión:

Composición de la plantilla desagregada por sexo a 31 de diciembre de 2021:

 607

 447

NOTA: Información obtenida de la plantilla de empleados incluyendo becarios.

Número de empleados por país a 31 de diciembre de 2021:



Número de empleados por rango de edades a 31 de diciembre de 2021:

< 25 años	25-40 años	> 40 años
60	365	829

Número de empleados por categoría profesional a 31 de diciembre de 2021:

Administración	118
Comercial	84
Director	58
Programador	511
Servicios generales	8
Técnico	194
Obrero	79

Modalidades de contrato (expresado en porcentajes respecto al total de la plantilla) a 31 de diciembre de 2021:

	%
Contrato Indefinido	81,12%
Contrato Temporal	8,54%
Contrato a tiempo parcial	2,68%
Becarios	7,66%

Número de despidos desagregado por sexo durante el ejercicio 2021 (período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021):



Modalidades de contrato por empleado desagregados por sexo a 31 de diciembre de 2021:

	Hombres	Mujeres
Contrato Indefinido	609	348
Contrato Temporal	47	43
Contrato a Tiempo parcial	9	21
Becarios	42	37

Modalidades de contrato y números de despidos, desagregados por rango de edad (expresado en porcentajes y números respecto al total de la plantilla) a 31 de diciembre de 2021:

	< 25 años	25 - 49 años	> 50 años
Contrato Indefinido	3,33%	69,04%	83,55%
Contrato Temporal	40,00%	14,52%	2,07%
Contrato a Tiempo parcial	3,33%	3,56%	2,36%
Becarios	58,33%	12,88%	0,00%
Nº de despidos	-	-	4

Modalidades de contrato por empleado desagregados por rango de edad a 31 de diciembre de 2021:

	< 25 años	25 - 49 años	> 50 años
Contrato Indefinido	2	282	601
Contrato Temporal	24	83	13
Contrato a Tiempo parcial	2	13	18
Becarios	32	47	0



Modalidades de contrato y números de despidos desagregados por categoría (expresado en porcentajes respecto al total de la plantilla) a 31 de diciembre de 2021:

	Admin.	Comercial	Oficial	Programación	Servicios generales	Técnico	Becarios
Contrato indefinido	10,53%	7,69%	5,12%	41,08%	0,76%	18,94%	
Contrato Temporal	0,28%	0,67%	0,00%	6,45%	0,00%	1,23%	
Contrato a Tiempo parcial	0,36%	0,00%	0,00%	1,23%	0,08%	1,14%	
Becarios							7,50%
Nº de despidos	2	1			1		

Modalidades de contrato por empleado desagregados por categoría a 31 de diciembre de 2021:

	Admin.	Comercial	Oficial	Programación	Servicios generales	Técnico	Becarios
Contrato indefinido	111	81	84	433	8	188	-
Contrato Temporal	5	6	-	88	0	13	-
Contrato a Tiempo parcial	4	-	-	18	1	12	-
Becarios	-	-	-	-	-	-	79

Remuneraciones medias por sexo, edad y categoría:

El Grupo Abside Media entiende la igualdad salarial como un derecho fundamental de los trabajadores, a la vez que diseña unos incentivos salariales justos y acordes al mercado para compensar y retener el talento de su plantilla. Por eso, se retribuyen, entre otras cosas, la asunción de mayores responsabilidades a lo largo de la trayectoria de cada empleado dentro del grupo.

Los datos referenciados en este capítulo, han sido calculados en base al promedio de las remuneraciones medias de Radio Popular, S.A. (Sociedad dominante del grupo) y de TRECE.

Remuneración media desagregada por sexo en el ejercicio 2021:



36.830,78 €



32.260,78 €

NOTA: Se entiende por remuneración los conceptos salariales de convenio más las cantidades abonadas al trabajador por realización de funciones específicas, disponibilidad, dedicación, responsabilidad, así como bonos/incentivos o comisiones.

**Remuneraciones medias desagregadas por edad,
correspondientes al ejercicio 2021:**

	2021
REMUNERACION MEDIA menores de 25 años	17.469,32 €
REMUNERACION MEDIA entre 25 y 40 años	23.401,70 €
REMUNERACION MEDIA >= 40 años	43.217,54 €

**Remuneraciones medias a efectos comparativos
desagregadas por categoría profesional,
correspondiente al ejercicio 2021:**

	2021
Administración	32.885,77 €
Comercial	49.735,21 €
Director	110.381,81 €
Programación	26.696,69 €
Servicios generales	23.242,02 €
Técnico	27.916,67 €
Basario	4.623,14 €



**Remuneraciones medias por elidas en el ejercicio
2021 desagregadas por sexo y categoría
profesional:**

	Admin	Comercial	Director	Programación	Servicios generales	Técnico	Basario
Hombres	38.104,93 €	65.868,41 €	101.953,49 €	30.375,84 €	24.430,68 €	28.966,23 €	4.613,68 €
Mujeres	32.823,93 €	41.949,60 €	120.606,13 €	26.882,06 €	22.369,38 €	25.702,41 €	4.632,80 €

Al efectuar un análisis de información antes expuesta se puede establecer la brecha salarial a 31 de diciembre de 2021 desagregada por categoría profesional, tal y como se muestra en el siguiente cuadro

	Admin	Comercial	Director	Programación	Servicios generales	Técnico	Basario
Brecha salarial	15,86%	24,94%	-18,20%	-11,17%	8,44%	14,23%	-0,41%

NOTA: La composición actual de la dirección no permite ofrecer la información de la distribución media desagregadas por sexos ya que se podría deducir de forma inequívoca la retribución concreta e individual de alguno de sus directivos y no existe obligación legal de hacerlo público. Al objeto de preservar de carácter privado y confidencial, se engloba dentro de la categoría de directores; la alta dirección, directores y mandos intermedios.

Remuneración media de consejeros y directivos a 31 de diciembre de 2021:

La información relativa a remuneraciones de consejeros y alta dirección se especifica, en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Abside Media, S.L. y sociedades dependientes; habiendo retribuido la Sociedad dominante del grupo a su Consejo de Administración con 584.105 euros por todos los conceptos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante de grupo no mantenía saldos pendientes con ningún miembro de su Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dominante del grupo no ha pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante del grupo no ha contratado obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dominante del grupo retribuyó a la alta Dirección con 626.706 euros por todos los conceptos. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante del grupo no mantiene saldos con la alta Dirección en concepto de remuneraciones pendientes por el Plan Social ni por otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante del grupo no había contratado obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con la alta Dirección.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dominante (Abside Media, S.L.) ha retribuido a su Consejo de Administración con 33.900 euros.

Gaba destacar, que al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad dominante del grupo ha presentado la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Radio Popular, S.A. y sociedades dependientes (antes mencionado Grupo COPE). En tal sentido, se identifica en la nota 22 "Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad dominante" y la nota 24 "Información sobre empleados". La retribución media del Consejo de Administración ascendió en 2021 a 83.417,74 € en el caso de los hombres, 4.960,00 € en el caso de las mujeres.

Empleados con discapacidad:

El Grupo tiene el objetivo de facilitar la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral y por ello, del total, 6 personas de la plantilla tienen alguna discapacidad.

Actualmente existen en la empresa distintos factores por los que resulta muy complicado el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Para cumplir con la obligación legal se ha optado por solicitar la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

Dicha declaración fue concedida mediante resolución de fecha 12/04/2018, celebrando para ello contrato de prestación de servicios con un CEE (Centro Especial de Empleo).

Por todo lo comentado, la empresa está cumpliendo con la obligación legal de la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados.



NOTA: (1) Se presenta de manera conjunta la información de consejeros y directivos para preservar el carácter privado y confidencial.

(2) La retribución media de mujeres comprende únicamente dietas de asistencia al consejo, mientras que la de hombres engloba consejeros con dietas de asistencia al consejo y retribución por todos los conceptos a los consejeros con funciones ejecutivas (alta dirección).

Desconexión digital

El avance en las nuevas tecnologías y la creciente digitalización del trabajo justifican de algún modo la necesidad de regular el derecho del trabajador a desconectar de sus herramientas informáticas de trabajo. Esta transición desde los tiempos en que el uso de la informática era incipiente hasta nuestros días, marcados por unos periodos de descanso en los cuales no es raro recurrir al uso de dichos medios para mantener la conexión con el trabajo no resulta sencilla.

Es por tanto necesario buscar el equilibrio adecuado y lógico entre las necesidades de las empresas y los derechos de los trabajadores.

En este sentido, Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD) regula el derecho a la desconexión digital y establece la obligación empresarial de elaborar una política interna que regule la desconexión a fin de garantizar el respeto al tiempo de descanso, así como a la intimidad personal y familiar.

Para regular adecuadamente la política interna de desconexión digital, habrá que atender a las distintas modalidades de relaciones laborales existentes en la empresa y se requerirá de la participación de los representantes de los trabajadores.

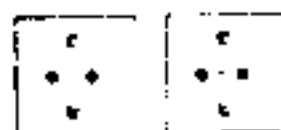
Los requisitos que debe reunir la política interna de derecho a la desconexión digital son los siguientes:

- Estar dirigida a todos los trabajadores y no sólo a aquéllos que tengan o soliciten una mayor conexión.
- Definir las modalidades del ejercicio al derecho a la desconexión.
- Incluir acciones de formación y sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a fin de evitar el riesgo de fatiga informática.

Esta política interna no sólo es de obligado cumplimiento en el ámbito estrictamente laboral, sino también en materia de prevención de riesgos laborales ya que existe una obligación de realizar acciones de formación e identificación del riesgo en la salud de los trabajadores que supone la incorrecta aplicación de la desconexión digital.

En definitiva, a partir de la entrada en vigor de esta obligación, la empresa, además de preocuparse de elaborar una política interna que regule el mencionado derecho, deben tener un papel activo de vigilancia, control y seguimiento de la efectividad de dichos descansos.

En conclusión, es la empresa se encuentra en un proceso de estudio y adaptación para acometer este asunto, analizando las distintas casuísticas que pudieran tener, así como las vías y/o alternativas para buscar un adecuado equilibrio.



Organización del Trabajo:

La reciente constitución del Grupo Abside supone durante el ejercicio 2021, la convivencia de las políticas históricas de Radio Popular, S.A. como cabecera del Grupo COPE y de TRECE, si bien de acuerdo con la estrategia de crecimiento el Grupo continúa trabajando en función de la homogeneización de las mismas adoptando y adaptando las políticas de la Sociedad dominante del grupo y haciéndolas extensivas para el resto de sociedades.

En tal sentido procedemos a detallar las políticas más relevantes:

Dado nuestra actividad radiofónica y televisiva, convergen distintos turnos de trabajo para la cobertura de la programación/información las 24h del día y los 7 días de la semana.

Existe en Radio Popular, S.A. un Plan de Igualdad, negociado con la representación sindical en 2014 y publicado en nuestra Intranet, centrado en garantizar la igualdad de trato y oportunidades, mejorar la conciliación laboral y familiar, prevenir el acoso laboral y proteger la maternidad. En este mismo Plan de igualdad, así como en el Convenio Colectivo de empresa se recogen mejoras para el disfrute de la conciliación, tales como:

- Por hijo menor de 12 meses tendrá derecho a 2 horas de ausencia por lactancia que podrá dividirse en dos fracciones de 1 hora, pudiendo utilizar 1 al principio y otra al final de su jornada. Así mismo podrá reducir su jornada 1 hora al inicio o final de su jornada, o acumular el permiso de lactancia por una licencia retribuida de 21 días naturales.
- 16 semanas de permiso por paternidad.
- Nuevas tecnologías: se potenciará el uso de videoconferencias, multiconferencias y dispositivos móviles como vía para reducir los viajes y facilitar la conciliación.
- Se establece una ayuda por natalidad por cada hijo nacido, así como una ayuda para los empleados con hijos discapacitados.

- Para ayudar en la conciliación los empleados de Radio Popular, S.A. podrán solicitar hasta 5 días por motivos particulares.
- Radio Popular, S.A. pone a disposición de sus empleados la posibilidad de retribución flexible para los pagos de Guardería.
- 5 días de permiso por hospitalización o intervención quirúrgica que requiera reposo domiciliario de parientes hasta segundo grado, que puedan llegar a ser 8 si requiere desplazamiento.

Asimismo, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias que generen las condiciones adecuadas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, a finales del ejercicio 2020, TRECE constituyó la comisión de igualdad para la negociación, desarrollo, implementación y revisión del plan de igualdad (en adelante, la "Comisión de igualdad"), junto con la aprobación del correspondiente reglamento de funcionamiento de la comisión de igualdad. En dicho reglamento se establecieron, como competencias de esta Comisión, entre otras, "participar activamente en la realización del diagnóstico, y una vez finalizado, proceder a la aprobación del mismo", "el impulso, la negociación, la aprobación y el seguimiento del Plan de Igualdad de TRECE", así como "realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas y de acciones positivas que se propongan para la negociación en materia de igualdad y no discriminación en relación con el desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad".

En fecha 23 de diciembre de 2020 TRECE a través de la Comisión de Seguimiento presenta su plan de igualdad, elaborado, negociado y acordado con la representación de los empleados y empleadas con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante "LOIEMH"), así como la regulación y registro de los planes de igualdad viene recogida en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre.

Seguridad y Salud:

Por una parte, la Sociedad dominante del grupo tuvo en el ejercicio 2021, un índice de absentismo (AT+EP) del 0,02%, muy por debajo del índice de absentismo del sector que fue del 0,39%.

En el ejercicio 2021 se produjeron 2 accidentes de trabajo.

Índice frecuencia accidentes de trabajo	0,02
Índice de gravedad	24,40
Nº Bajos por enfermedad profesional	-
Horas absentismo	371

Por otra parte, TRECE tuvo en el ejercicio 2021, un índice de absentismo (AT+EP) del 0,18%.

Durante el ejercicio 2021, solo se registró 1 accidentes de trabajo.

Relaciones Sociales:

La Sociedad dominante del grupo realiza actualmente un diálogo social de manera abierta y constructiva teniendo siempre presente a la representación de los trabajadores para las decisiones que puedan afectar a nuestros empleados. Para ello se establecen reuniones mensuales con la representación sindical de Madrid y reuniones periódicas tanto con el Comité intercentros en el caso de COPE como con el Comité de TRECE para tratar los temas que afectan a toda la organización.

Las consultas, negociaciones o temas a tratar se entablan desde el convencimiento en el diálogo constructivo y en la necesidad de que ambas partes aporten su visión para que la empresa y la actividad se enriquezcan.

La estrategia del Grupo en el ámbito de los RR.HH. se centra en general para los empleados un ambiente de trabajo cercano y respetuoso, y por ello considera básico mantener un diálogo abierto y fluido con los empleados.

Para todo lo anterior, se han establecido canales de comunicación internos como la intranet corporativa, mails o newsletters quincenales.

De todas estas maneras se pretende tener informados a los trabajadores sobre cualquier tema que les afecte, así como de la situación de la empresa en todo momento.

En el caso particular de la Sociedad dominante del grupo, se facilita el acceso a la sanidad privada a través de tarifas especiales para los empleados, que, entre otros servicios, da cobertura a la preparación al parto y cuidados post-parto de alta calidad.

Actualmente la sociedad dominante del grupo paga aproximadamente el 85% del coste de la póliza que cada empleado contrata.

Porcentaje de empleados cubiertos por C.C. por país:

	España	Italia	Déjima	Estados Unidos	Reino Unido
% empleados C.C. por país a 31 de diciembre	89,53%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%

Formación:

Durante este último año el Grupo está en un proceso de digitalización por lo que gran parte de las acciones formativas han estado dirigidas a la capacitación de los profesionales en las destrezas específicas que se requieran para ese proceso.

De manera paralela, se han realizado cursos transversales (idiomas) así como formaciones de actualización de herramientas técnicas, informáticas, financieras, jurídicas etc.

Horas de formación por categorías profesionales:

La suma total de las horas de formación impartidas por categorías profesionales correspondientes al ejercicio 2021 es de 3.458 horas a un total de 196 empleados, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

Categoría	Personas
Administración	21
Comercial	23
Directivo	21
Programación	119
Servicios generales	91
Técnico	10
Beccaria	-
Total	196

En el ANEXO II., de este informe se puede observar el Detalle de los cursos efectuados por la plantilla de Trabajadores en el ejercicio 2021

Sociedad. Compromiso del grupo con el desarrollo sostenible:

El Grupo, según refleja su ideario, está comprometido con el desarrollo humano, cultural y social de las personas y el progreso de la sociedad en todas las Comunidades autónomas del territorio nacional a través de la divulgación de contenidos locales de máxima calidad en educación, información y entretenimiento.

Tal y como se detalla en el ámbito geográfico del apartado "modelo de negocio", el grupo cuenta con presencia local en todas las Comunidades autónomas, con estudios de televisión en la capital y estudios de radio en todas las capitales de provincia de España y en otras tantas ciudades importantes ofreciendo contenido de información local y regional, a tal efecto mantiene una colaboración importante con los organismos públicos e institucionales en todos los ámbitos locales.

Respecto al impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, si bien no se considera material debido a que se priman las aptitudes y la capacidad o preparación de los candidatos para ocupar un puesto, con independencia de su lugar de nacimiento, el grupo mantiene una plantilla de trabajadores distribuida a través de sus delegaciones en toda la geografía nacional.

En los fines estatutarios se encuentran la difusión de la doctrina de la Iglesia Católica, orientar la opinión pública con criterio cristiano, colaborar con la promoción humana, social y cultural de la sociedad y ofrecer programas informativos de noticias, comentarios, editoriales y demás servicios de esta temática. En línea estos fines y en el marco de la actividad, el grupo presta servicios de publicidad de carácter gratuito a entidades sin ánimo de lucro mediante la difusión de inserciones publicitarias dirigidas a promover acciones sociales, humanas y culturales. Entre estas entidades se encuentran Caritas, ayuda a la Iglesia Necesitada, Manos Unidas y Obras Misionales Pontificias.

En 2015, la Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Dentro de la agenda se enmarcan 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible se ha centrado en este ejercicio en la identificación de los ODS en las actividades de la empresa, con la finalidad, a su vez de generar acciones futuras encaminadas a "mejorar la vida de todos sin dejar a nadie atrás".

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

El Grupo no desarrolla actividades con impacto medioambiental significativo y estos aspectos no fluyen como tal la consideración de materiales para la compañía. No obstante, con sus actividades habituales, Abside Media desea realizar una contribución sustancial al uso sostenible de los recursos, la protección medioambiental, incluida la protección del clima en particular. El Grupo se esfuerza por ahorrar recursos, adaptando continuamente sus actividades y consumos a la sensatez medioambiental y reduciendo el consumo de energía, agua, materia prima y suministros.

El enfoque de respeto por el medioambiente en la gestión se pone de manifiesto sobre la base de diversas políticas al respecto:

- Cumplimiento de la normativa que le resulta de aplicación en materia medioambiental.
- Uso eficiente de los recursos, destacando aspectos como la reutilización de infraestructuras existentes para la instalación de sus emisoras, utilización en un elevado porcentaje de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables y la atención a la eficiencia energética.
- Emplear su capacidad de comunicación para realizar una labor de concienciación social a favor de la protección del medio ambiente, de acuerdo con los compromisos adquiridos por la compañía en su Código de conducta ético.

Compartición de infraestructuras:

Siendo la construcción de nuevos emplazamientos de centros emisores para la difusión de sus emisoras una de las actividades del Grupo que mayor impacto medioambiental podría acarrear (impacto visual en zonas elevadas, construcción de caminos de acceso,

líneas de suministro eléctrico, habilitaciones de espacio y torres de antenas, etc.), la empresa mantiene un claro compromiso de no construcción de nuevas infraestructuras y reutilización de las existentes, promoviendo una mejor integración en el entorno, la minimización del impacto visual y ambiental, y una mejor eficiencia de recursos. De esta forma, de igual modo que en años anteriores, en el ejercicio 2021 no se ha construido ningún nuevo centro emisor, si bien en las primeras etapas de la radio, hubo de dotarse de infraestructuras propias al no existir otras adecuadas y disponer de una política de colaboración con otros operadores para la utilización compartida de centros emisores, en consonancia con el compromiso antes citado.

En la siguiente sección trataremos de indicar las acciones más relevantes llevadas a cabo por la sociedad dominante del grupo en cuanto a eficiencia energética y utilización de energía proveniente de fuentes renovables, por considerarse como estrategia de aplicación global, en el proceso de homogenización de políticas mencionado con anterioridad en diferentes secciones de este Informe.

Eficiencia energética:

En el ejercicio 2021 el consumo eléctrico global ha disminuido aproximadamente un 1,3% respecto al ejercicio 2020, pero cabe destacar que la disminución es del 8,5% si se compara con el ejercicio 2019, antes de la pandemia. El Grupo viene realizando actuaciones dirigidas a reducir el consumo y mejorar la eficiencia energética en sus actividades. Ello además de incidir en la mejora medioambiental global, por la reducción de emisiones de CO₂, representa un ahorro en los gastos de la compañía.

Dando cumplimiento a la normativa vigente sobre auditorías de eficiencia energética, se analizan los resultados de las mismas, y las medidas posibles para la mejora de la eficiencia energética (MME) se van implementando en la medida de lo posible, según en cada caso la viabilidad operativa y económica (considerando inversiones y ahorros posibles), situación de partida y otras actuaciones en otros ámbitos.



Como medidas de mejora de eficiencia energética que se promueven y se proponen para las instalaciones del Grupo cabe reseñar:

- En el caso de los equipos transmisores de radio, que es una de las partidas más importantes de su consumo eléctrico, se ha venido ya desde hace bastantes años reemplazando transmisores de válvulas por transmisores transistorizados, y en estos últimos años, en el caso de los equipos FM, extendiendo el uso de los transmisores de alta eficiencia que han aparecido en el mercado. Por tanto, se seleccionan equipos transmisores atendiendo de forma prioritaria a su eficiencia energética, empleando equipos de diseño reciente con consumos optimizados y alta eficiencia.

- En el ámbito de sus sedes (Oficinas/Centros de Producción de Programas), El Grupo aborda proyectos de sustitución de luminarias convencionales por iluminación LED, realizando renovaciones de sistemas de climatización por sistemas de mayor eficiencia energética, y realizando en algún caso también actuaciones de mejora de aislamiento térmico/ cerramientos en sus oficinas para disminuir las necesidades de climatización.

Utilización de energía proveniente de fuentes renovables:

Dentro de su política de selección de empresas comercializadoras de energía eléctrica, El Grupo trata de servirse de empresas con preferencia en la utilización de fuentes de energía renovable, y es importante destacar que el porcentaje de la energía eléctrica contratada, proveniente de fuentes renovables está por encima del valor medio del porcentaje que se genera proveniente de este tipo de fuentes en el mercado español.

El porcentaje estimado de utilización de energía renovable de la sociedad dominante del grupo se sitúa durante el ejercicio 2021 en el 54,9%, y aunque es inferior al obtenido en el pasado ejercicio 2020, representa un valor por encima del porcentaje de generación de energías renovables de sistema eléctrico español, que según el dato avanzado por Red Eléctrica de España (REE) en marzo de 2022, para el ejercicio 2021 alcanzó un máximo histórico del 48,4% (cuota de renovables sobre la producción total peninsular).

Los consumos de otro tipo de energías/materias primas (p.e. gas natural, gasóleo de calefacción) no son representativos.

El Grupo no dispone de metas establecidas voluntariamente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

No se incluye el consumo de agua al no disponer de un dato representativo debido a que, en muchos emplazamientos, las condiciones del contrato de arrendamiento no permiten el acceso a esta información.





INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Con la creación en 2020 de Abside Media como plataforma de comunicación, que aglutina a COPE y a TRECE como principales medios, ha sido necesario en el año 2021, realizar la actualización del Sistema de gestión de Compliance implantado para COPE de manera que cubra el perímetro de control de la nueva plataforma.

De esta forma se hace en primer lugar una reubicación de la función de Compliance en ABSIDE MEDIA de manera que el órgano de Compliance se ocupa de la supervisión no sólo de las actividades realizadas en COPE sino también las realizadas en TRECE.

Así mismo se realiza una actualización de todos los documentos del Sistema de Gestión de Compliance para que cubra las necesidades de la nueva organización, así como su perímetro de control y de esta forma facilitar la coordinación con las nuevas áreas sinérgicas identificadas.

Además, dado que Abside Media abarca nuevas áreas de negocio no contempladas en el modelo vigente se realiza una evaluación de riesgos penales específica para TRECE y se elabora una nueva matriz de riesgos y controles que recoge las medidas de mitigación que son necesarias en el conjunto de ABSIDE MEDIA.

Con todo esto se crea un Sistema de Gestión de Compliance único alineado con los objetivos

estratégicos del grupo y teniendo en cuenta tanto las exigencias que puedan provenir de las partes interesadas (grupos de interés) como los intereses de la propia organización.

Este Sistema de gestión de Compliance es un sistema de organización y gestión para la prevención de incumplimientos, cuyo objetivo es la prevención, detección y gestión de riesgos mediante su integración en los procesos de negocio, así como la medición para su mejora continua, y cuya base esencial se representa en la Política de Compliance (en adelante la Política) y en el Documento Vertebrador del Sistema.

Para el cumplimiento efectivo de las disposiciones establecidas en la Política de Compliance, ésta tiene el máximo compromiso del Consejo de Administración, de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y del Comité operativo, así como del resto de miembros de la organización.

A partir del compromiso de cumplimiento de la Política se ratifica la voluntad de la organización de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con sus valores éticos y la determinación de no tolerar en su seno ninguna conducta que pueda ser constitutiva de una no conformidad.

La Política de Compliance es de obligado cumplimiento y de aplicación global a toda la organización. Los miembros de la organización deberán cumplir con su contenido, independientemente del cargo que ocupen y del territorio en el que se encuentren, salvo que la legislación aplicable en la jurisdicción en la que opere establezca disposiciones más severas que deberán prevalecer sobre esta Política.

También se desarrolla una Política de Compliance penal en la organización que da cumplimiento a las exigencias establecidas en la normativa penal española en cuanto a la existencia de las medidas de vigilancia y control idóneas para la prevención de delitos. Se describen las figuras penales que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis del Código penal español, las personas jurídicas pueden ser investigadas en España. Junto con esta

descripción, se dan indicaciones sobre la conducta que la organización espera por parte de los sujetos afectados, señalando algunos textos o procedimientos organizativos que les pueden ayudar a cumplir con tales expectativas. Estas descripciones concretas no evitan el conocimiento y la aplicación de resto de normas de conducta interna vigentes en la organización.

Las personas jurídicas serán también penalmente responsables de los delitos cometidos, en el ejercicio de actividades sociales y por cuenta y en provecho de las mismas, por aquellos que, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho de la Organización han podido cometer un delito por no haberse ejercido sobre ellos el debido control atendidas las concretas circunstancias del caso. Esto supone que la ausencia de control sobre este colectivo, que no sólo abarca a los Miembros de la Organización sino también a los Socios de negocio, pueda desencadenar la responsabilidad penal en el seno de la Organización en caso de que cometer un delito en las circunstancias contempladas en el Código penal español.

Esta política está a disposición de todos los miembros de la organización en la intranet y de los socios de negocio en la página web del grupo.

La organización dispone de un órgano de Compliance que se encarga de dotar de efectividad la política a través de la implementación de las diferentes medidas previstas en el Sistema de Gestión de Compliance.

El Consejo de Administración ha designado a la Directora de Cumplimiento y Ética Corporativa, (Compliance officer), dotándole de poderes autónomos de iniciativa y control, así como de la máxima independencia para desarrollar sus cometidos, de forma que esté libre de cualquier condicionante de negocio que pudiera perjudicar el desempeño de sus cometidos. Goza del pleno apoyo del Consejo de Administración al que tiene acceso directo y se le confía la responsabilidad de supervisar el funcionamiento y observancia del sistema de gestión de Compliance. De esta forma está facultada

para acceder libremente a los documentos de la organización como a los miembros de la misma que precise para el desarrollo de sus cometidos. La independencia de la Compliance Officer garantiza la neutralidad en la toma de decisiones. Esta independencia está respaldada por el acceso directo al Consejo de Administración y de esta forma al distanciamiento del equipo directivo y mando intermedios a cargo de la gestión operativa.

El consejo de Administración y la alta Dirección de la organización promueven de forma activa la cultura de Compliance en la organización velando porque ésta disponga de los recursos adecuados para ejecutar eficazmente el Sistema de gestión de Compliance y fomentando el uso de procedimientos y canales habilitados para la comunicación de conductas potencialmente delictivas que puedan afectar a la organización y a sus actividades.

Además, se han desarrollado las siguientes políticas de integridad:

Política de Donaciones y patrocinios: pretende establecer unos criterios básicos para la realización de donaciones, patrocinios o acciones de carácter social dentro de un marco básico de cumplimiento en materia anti-soborno de conformidad con lo previsto en el estándar internacional ISO-UNE 37001, sobre Sistemas de gestión anti-soborno. Las iniciativas de proyectos de mecenazgo, patrocinio y acción social deberán realizarse sobre aspectos relativos a la promoción de la educación, del empleo y de la asistencia humanitaria, velando siempre porque el destinatario de los proyectos sean organizaciones reputadas, transparentes y alineadas con los valores de la organización.

Política de relaciones con funcionarios públicos: la organización condena de manera tajante cualquier práctica corrupta que, además de contravenir las disposiciones legales que en su caso fueran aplicables, es contraria a sus principios éticos y valores. En este sentido, la presente Política establece un marco básico de cumplimiento en materia antisoborno de conformidad con lo previsto en el estándar internacional ISO-UNE 37001, sobre Sistemas de gestión anti-soborno.

Política de regalos y hospitalidades: condena de manera tajante cualquier práctica corrupta que, además de contravenir las disposiciones legales que en su caso fueran aplicables, es contraria a sus principios éticos y valores. En este sentido, la presente Política establece un marco básico de cumplimiento en materia antisoborno de conformidad con lo previsto en el estándar internacional ISO-UNE 37001, sobre Sistemas de gestión antisoborno.

En este sentido establece los límites que debe respetar cada miembro de la organización para aceptar o realizar algún tipo de regalo u hospitalidad.

También se desarrolla un procedimiento de gestión e investigación de denuncias que tiene como objeto establecer los mecanismos necesarios para comunicar y gestionar de manera temprana cualquier incumplimiento, así como establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo la tramitación e instrucción interna de aquellas Denuncias o cualquier circunstancia conocida que deba ser investigada.

Canal de denuncias

Los miembros de la organización deben necesariamente informar sobre comportamientos individuales, colectivos o actividades que concuerden en el contexto de sus actividades en la organización y que puedan suponer una contravención del contenido de la Política de Compliance o del resto de documentos del Sistema de Gestión de Compliance.

Para acceder al Canal de denuncias, los Miembros de ABSIDE MEDIA, así como sus Socios de Negocio y Terceros, pueden usar la siguiente dirección de correo electrónico:

canaldenuncias@absidemedia.es

canal.denuncias@cupo.es



INFORMACIÓN FISCAL

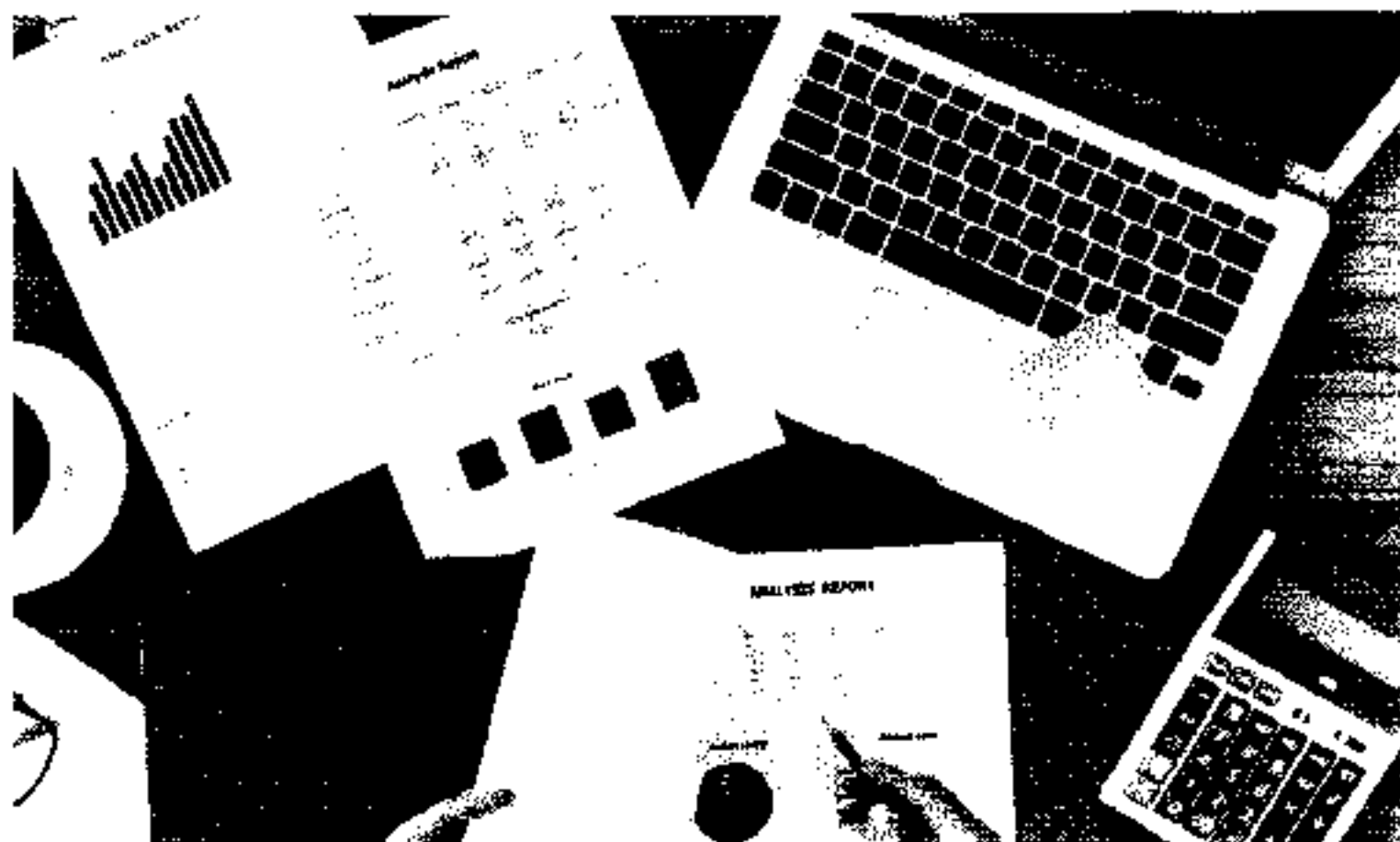
Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo ha obtenido un resultado antes de impuestos de:

1.486.510 €

El importe de los impuestos sobre las ganancias del grupo se detalla en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Asiste Media, S.L. y sociedades dependientes. En el ejercicio 2021 asciende a:

(958.689) €

8 INFORMACIÓN
FINANCIERA



CONTENIDOS GRI

Âmbito de aplicação	Parâmetro GRI	CDS	Página do IIR	Verificação Externa
101. Fundamentos				
Fundamentos e bases de Apresentação	Princípios de apresentação do Informe			
	Inclusão de todas as partes interessadas, Contexto de Sustentabilidade, Materialidade, Exaustividade, Exatidão, Clareza, Comparabilidade, Confiabilidade, Período de Informação.		02	✓
102. Perfil da Organização				
Perfil da Organização	102.1 Nome da organização		01, 03	✓
	102.2 Atividades, marcas, produtos e serviços		03,05	✓
	102.3 Localização da sede		05	✓
	102.4 Localização das atividades		05	✓
	102.5 Propriedade e forma jurídica		03, 06	✓
	102.6 Mercados atendidos		03, 06	✓
	102.7 Tamanho da organização	8	03, 04, 06, 22	✓
	102.8 Informação sobre empregados e trabalhadoras	3, 5, 8, 10	08 - 10	✓
	102.9 Cadeia de fornecedores		04	✓
	102.10 Cambios significativos na cadeia de fornecedores		04	✓
Ética e Integridade	102.12 Iniciativas Externas que Suscita e Responde		14	✓
	102.16 Valores princípios e normas de conduta		16,17, 18, 19, 20, 21	✓
	102.17 Mecanismos de assessoramento e inquietudes sobre ética		16,17, 18, 19, 20, 21	✓
Governança	102.35 Políticas de remuneração	8	06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16	✓
	102.37 Participação partes interessadas em remuneração		06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14,15	✓
	102.38 Ratio de compensação trabalhador melhor pago	8	06	✓
Participação de todos os grupos de interesse	102.40 Lista de grupos de interesse		05	✓
	102.42 Identificar e selecionar partes interessadas		05	✓
	102.44 Temas e preocupações de grupos de interesse		05	✓
	102.45 Entidades incluídas em este informe		Anexo I	✓
Práticas para a elaboração de informes	102.46 Definição de conteúdo do informe		01, 02	✓
	102.47 Lista de temas materiais		06	✓
	102.50 Período de reporte		01	✓
	102.53 Ponto de contacto para perguntas do Informe		02	✓
	102.54 Declaração de conformidade GRI		02	✓
	102.56 Auditoria externa		Informe de Verif.	✓

Ámbito de aplicación	Estándar GRI	GRI	Referencia GRI	Verificación Externa
Ámbito Económico				
Desempeño económico	201.1. Valor económico directo generado y distribuido	6	6	✓
Lucha contra la corrupción	205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		19, 20, 21	✓
Ámbito Ambiental				
Energía	302.1. Consumo energético dentro de la organización	12, 13	17, 18	✓
	302.3. Intensidad energética	12	17, 18	✓
	302.4. Reducción del consumo energético	12, 13	17, 18	✓
	303.5. Consumo de agua	12	17, 18	✓
Ámbito Social				
Empleo	401.3. Permiso parental	3, 8	14	✓
	403.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3	15	✓
	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		15	✓
Salud y seguridad en el trabajo	403.3. Servicios de salud en el trabajo	3	15	✓
	403.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		15	✓
	403.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el Trabajo		15, 16	✓
	403.6. Fomento de la salud de los trabajadores	3	15	✓
	403.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales		16	✓
	403.8. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad	3	15	✓
	403.9. Lesiones por accidente laboral		15	✓
	403.10. Dolencias y enfermedades laborales		15	✓
	404.1. Medias de horas de formación al año por empleado	4	14	✓
	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5, 10	10	✓
Diversidad e igualdad de oportunidades	405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5, 10	09	✓

ANEXO I. Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado, Domicilio Social y Actividad Principal al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Radio Popular S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radiofonía
Profonos, S.A.	Ctra. de la Costa, 8r	Gijón	Asturias	Radiofonía
Iniciativas Radiónicas y de Televisión, S.L.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Televisión local
Editorial Catalana, S.A.	Diputación, 236	Barcelona	Barcelona	Radiofonía
Radio 13 de Cataluña, S.A.	Diputación, 236	Barcelona	Barcelona	Radiofonía
Extra Ediciones Musicales, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Edición, impresión, publicación, gestión y representación de obras musicales
Dial Doñana S.L.	Zapatería, 49	Plasencia	Sevilla	Radiofonía
Misión en imagen y voz, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radiofonía
Negocios Ona Radio, S.A.	Paseo de la Castellana 33-36	Madrid	Madrid	Radiofonía
Forme y Comunicación, S.A.	C.C. Mameduro Ctra. 14815	Pozuelo de Alarcón	Madrid	Radiofonía
FM Radio Canarias S.A.	A. Rodríguez López, 2a	Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife	Radiofonía
Radio TV Digital Tenerife, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Radiofonía
Televisión Popular de Zaragoza, S.A.	Poligono de Arguillas, InverB, Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Televisión local
Televisión Popular de Aragón, S.A.	El Carmen, 2	León	León	Televisión local
Televisión Popular de León, S.A.	Maestro Nicolás 71	León	León	Televisión local
Televisión Popular de Badajoz, S.A.	Mercedes Cortés 2	Sanlúcar de Barrameda	La Coruña	Televisión local
Canal de Televisión del Arzobispado de Madrid, S.A.	Praga, 3	Madrid	Madrid	Televisión local
11TV, S.A.	Alfonso XI, 4	Madrid	Madrid	Gestión económica del servicio público de televisión y gestión y explotación de derechos de radio, televisión u otro medio de comunicación
Salida del periódico de concentración				
Televisión Popular de Córdoba, S.A.	Plaza de Cantabria, 4	Córdoba	Córdoba	Televisión local

Fuente: Memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO II. Detalle de los cursos efectuados por la plantilla de Trabajadores en el ejercicio 2021.

Cursos varios:

Cursos	FECHA	SITUACIÓN LABORAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CATEGORÍA
Microsoft Azure	15/03/21 AL 14/05/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Microsoft Azure	15/03/21 AL 14/05/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Microsoft Azure	15/03/21 AL 14/05/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Microsoft Azure	15/03/21 AL 14/05/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Microsoft Azure	15/03/21 AL 14/05/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico 30 horas	16/06/21 AL 30/06/21	Plantilla	Madrid	Programación
Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico 30 horas	16/06/21 AL 30/06/21	Plantilla	Madrid	Técnico
Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico 30 horas	16/06/21 AL 30/06/21	Plantilla	Madrid	Programación
Título Experto en Doctrina Social de la Iglesia	06/10/21 AL 16/12/21	Plantilla	Madrid	Directivo
Experto en protección	06/03/21 AL 23/06/21	Plantilla	Madrid	Administración
Microsoft Azure	01/04/21 AL 01/07/21	Plantilla	Madrid	Administración
Prevención de riesgos laborales	26/04/21 AL 31/07/21	Plantilla	Madrid	Comercial
Prevención de riesgos laborales	26/04/21 AL 31/07/22	Plantilla	Madrid	Comercial
Prevención de riesgos laborales	26/04/21 AL 31/07/23	Plantilla	Madrid	Comercial
Inglés Intermedio	05/04/2021 AL 12/07/21	Plantilla	Madrid	Programación
Inglés Intermedio	05/04/2021 AL 12/07/22	Plantilla	Madrid	Comercial
Inglés Intermedio	05/04/2021 AL 12/07/23	Plantilla	Madrid	Comercial
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/21	Plantilla	Ponte de Mallorca	Administración
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/22	Plantilla	Tenerife	Programación
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/23	Plantilla	Ávila	Programación
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/24	Plantilla	Madrid	Programación
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/25	Plantilla	Las Palmas	Comercial
Inglés Intermedio	06/04/21 AL 29/06/26	Plantilla	Madrid	Administración
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/21	Plantilla	Madrid	Administración
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/22	Plantilla	Madrid	Administración
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/23	Plantilla	Madrid	Programación
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/24	Plantilla	Rio de Janeiro	Programación
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/25	Plantilla	Tenerife	Programación
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/26	Plantilla	LOGROÑO	Programación
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/27	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Fast	06/04/21 AL 01/07/28	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Basic	06/04/21 AL 24/05/21	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Basic	06/04/21 AL 24/05/22	Plantilla	GRANADA	Programación
Inglés Basic	06/04/21 AL 24/05/23	Plantilla	SANTIAGO	Programación
Inglés Maestría	15/04/21 AL 01/07/21	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Maestría	15/04/21 AL 01/07/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Maestría	15/04/21 AL 01/07/23	Plantilla	ORENSE	Programación
Inglés Maestría	15/04/21 AL 01/07/24	Plantilla	LA CORUÑA	Directivo
Inglés Iniciación	15/04/21 AL 01/07/21	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Iniciación	15/04/21 AL 01/07/18	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Iniciación	15/04/21 AL 01/07/15	Plantilla	ORENSE	Programación
Inglés Iniciación	15/04/21 AL 01/07/12	Plantilla	LA RIOJA	Programación
Inglés Intermedio	16/01/21 AL 29/03/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Intermedio	16/01/21 AL 29/03/23	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Intermedio	16/01/21 AL 29/03/24	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Intermedio	16/01/21 AL 29/03/25	Plantilla	VITORIA	Técnico
Inglés Intermedio	16/01/21 AL 29/03/26	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Fast	16/01/21 AL 30/03/21	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés Fast	16/01/21 AL 30/03/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Fast	16/01/21 AL 30/03/23	Plantilla	TENERIFE	Programación
Inglés Fast	16/01/21 AL 30/03/24	Plantilla	REABEJO	Programación
Py Programa de Desarrollo Directivo	06/04/21 AL 17/07/21	Plantilla	MADRID	Directivo
Master Brand Content	16/10/21 AL 17/12/21	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Principiantes	22/06/21 AL 17/12/21	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés Principiantes	22/06/21 AL 17/12/22	Plantilla	VIGO	Programación

CURSO	FECHA	SITUACIÓN LABORAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CATEGORÍA
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/23	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/24	Plantilla	MURCIA	Administración
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/25	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/26	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/27	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/21	Plantilla	GRANADA	Programación
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Principantes	22/09/21 AL 17/12/23	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Iniciación Plus	15/09/21 AL 15/12/21	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Iniciación Plus	15/09/21 AL 15/12/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Iniciación Plus	15/09/21 AL 15/12/23	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés Iniciación Plus	15/09/21 AL 15/12/24	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Básico	29/08/21 AL 16/12/21	Plantilla	BILBAO	Programación
Inglés Básico	29/08/21 AL 16/12/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Básico	29/08/21 AL 16/12/23	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Básico	29/08/21 AL 16/12/24	Plantilla	BARCELONA	Programación
Inglés Básico	29/08/21 AL 16/12/25	Plantilla	SANTIAGO	Programación
Inglés Intermedio Plus	13/08/21 AL 13/12/21	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Intermedio Plus	13/08/21 AL 13/12/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Intermedio Plus	13/08/21 AL 13/12/23	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Intermedio Plus	13/08/21 AL 13/12/24	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Intermedio Plus	13/08/21 AL 13/12/25	Plantilla	MADRID	Comercial
Inglés Nivel Intermedio	14/08/21 AL 14/12/21	Plantilla	ÁVILA	Programación
Inglés Nivel Intermedio	14/08/21 AL 14/12/22	Plantilla	VALLADOLID	Directivo
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/21	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/22	Plantilla	MADRID	Administración
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/23	Plantilla	REBADEO	Programación
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/24	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/25	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/26	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés First	09/08/21 AL 15/12/27	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Advanced	14/08/21 AL 15/12/21	Plantilla	TENERIFE	Programación
Inglés Advanced	14/08/21 AL 15/12/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Advanced	14/08/21 AL 15/12/23	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Advanced	14/08/21 AL 15/12/24	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Nivel Intermedio	20/08/21 AL 13/09/21	Audiencia	MADRID	Programación
Inglés Nivel Intermedio	20/08/21 AL 13/09/22	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Nivel Intermedio	20/08/21 AL 13/09/23	Plantilla	MADRID	Programación
Inglés Nivel Intermedio	20/08/21 AL 13/09/24	Plantilla	LAS PALMAS	Programación
Inglés Nivel Intermedio	20/08/21 AL 13/09/25	Plantilla	BARCELONA	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/21	Plantilla	MADRID	Directivo
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/22	Plantilla	BARCELONA	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/23	Plantilla	MÁLAGA	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/24	Plantilla	BILBAO	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/25	Plantilla	VALLADOLID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/26	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/27	Plantilla	MADRID	Directivo
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/28	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/29	Plantilla	LÉRIDA	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/30	Plantilla	ALBACETE	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/31	Plantilla	LUGO	Comercial
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/32	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/33	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/34	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/35	Plantilla	MADRID	Programación
Experto en transmisión entornos digitales	01/01/2021 AL 31/12/36	Plantilla	MADRID	Programación
Radidays	02/02/21 AL 02/02/21	Plantilla	MADRID	Administración
Radidays	03/02/21 AL 02/02/22	Plantilla	MADRID	Programación

CURSO	FECHA	SITUACIÓN LABORAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CATEGORÍA
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/23	Plantilla	CÓRDOBA	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/24	Plantilla	SEGOVIA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/25	Plantilla	SEGOVIA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/26	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/27	Plantilla	BURGOS	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/28	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/29	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/30	Plantilla	LÉRIDA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/31	Plantilla	ANDALUCÍA REGIONAL	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/32	Plantilla	LA RIOJA	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/33	Plantilla	VIGO	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/34	Plantilla	SALAMANCA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/35	Plantilla	SALAMANCA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/36	Plantilla	VILLALBA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/37	Plantilla	IMELVA	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/38	Plantilla	ALBACETE	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/39	Plantilla	MADRID	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/40	Plantilla	VILLALBA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/41	Plantilla	VILLALBA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/42	Plantilla	ZARAGOZA	Administración
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/43	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/44	Plantilla	MEÑORCA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/45	Plantilla	SALAMANCA	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/46	Plantilla	BARCELONA	Administración
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/47	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/48	Plantilla	BURGOS	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/49	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/50	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/51	Plantilla	LOGROÑO	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/52	Plantilla	BARCELONA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/53	Plantilla	LÓRCA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/54	Plantilla	MURCIA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/55	Plantilla	LUGO	Administración
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/56	Plantilla	VALENCIA	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/57	Plantilla	LA RIOJA	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/58	Plantilla	MEÑORCA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/59	Plantilla	SEZA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/60	Plantilla	MÁLAGA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/61	Plantilla	CÓRDOBA	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/62	Plantilla	LUGO	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/63	Plantilla	MADRID	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/64	Plantilla	VITORIA	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/65	Plantilla	ASTURIAS	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/66	Plantilla	ZARAGOZA	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/67	Plantilla	MADRID	Comercial
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/68	Plantilla	ASTURIAS	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/69	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/70	Plantilla	ARACÓN	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/71	Plantilla	SAN SEBASTIAN	Directivo
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/72	Plantilla	MALLORCA	Administración
Radiodays	02/02/21 AL 02/02/73	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/74	Plantilla	BARCELONA	Programación
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/75	Plantilla	SANTIAGO	Programación
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/76	Plantilla	GRANADA	Programación
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/77	Plantilla	MADRID	Programación
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/78	Plantilla	CÁCERES	Directivo
Radiodays - visualizaciones	02/02/21 AL 02/02/79	Plantilla	MÁLAGA	Directivo

CURSO	FECHA	SITUACIÓN LABORAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CATEGORÍA
PLAN DE DESARROLLO DIGITAL DE ANDALUCÍA	30/01/20	PLANTILLA	TENERIFE	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	TENERIFE	TÉCNICO
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	MÁLAGA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	MÁLAGA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	CÁDIZ	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	MÁLAGA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	MÁLAGA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	JÁEN	DIRECTOR
		PLANTILLA	MÁLAGA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	CÁDIZ	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	ALMERÍA	DIRECTOR
		PLANTILLA	GRANADA	DIRECTOR
		PLANTILLA	MÁLAGA	DIRECTOR
		PLANTILLA	CÓRDOBA	DIRECTOR
		PLANTILLA	JEREZ DE LA FRONTERA	TÉCNICO
		PLANTILLA	ANDALUCÍA REGIONAL	DIRECTOR
FORMACIÓN BURGOS	14/01/20	PLANTILLA	BURGOS	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	BURGOS	PROGRAMACIÓN
FORMACIÓN BARCELONA	15/02/20	PLANTILLA	BARCELONA	DIRECTOR
CURSO CANARIAS	14/02/20	PLANTILLA		PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	TÉCNICO
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	DIRECTOR
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	COMERCIAL
		PLANTILLA	TENERIFE	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	TÉCNICO
		PLANTILLA	TENERIFE	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	TENERIFE	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	GRAN CANARIA	TÉCNICO
FORMACIÓN PAIS VASCO	17/02/20	PLANTILLA	EUSKADI	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	EUSKADI	DIRECTOR
FORMACIÓN SANTANDER	18/02/20	PLANTILLA	SANTANDER	PROGRAMACIÓN
FORMACIÓN MOTRIL	19/02/20	PLANTILLA	MOTRIL GRANADA	PROGRAMACIÓN
		PLANTILLA	MOTRIL GRANADA	COMERCIAL
REUNION ORENSE	23/03/20	PLANTILLA	VALDEORRAS	PROGRAMACIÓN
REUNION CATALUÑA	27/02/20	PLANTILLA	ORENSE	DIRECTOR
REUNION ANDALUCÍA	24/02/20	PLANTILLA	ANDALUCÍA	DIRECTOR
THEOTERMEIA CONVOCATORIA AGOSTO	05/08/2020 AL 05/12/2020	PLANTILLA	MADRID	DIRECCIÓN
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA RADIO Y TELEVISIÓN	08/10/2020 AL 28/12/2020	PLANTILLA	MADRID	TÉCNICO
TÉCNICO PROFESIONAL EN MONTAJE Y EDICIÓN DE VIDEO CON ADOBE PREMIERE CC	07/10/2020 AL 31/12/2020	PLANTILLA	MADRID	TÉCNICO
EDITOR PROFESIONAL DE VIDEO ESPECIALISTA EN MICROSOFT OFFICE 2019	09/10/2020 AL 31/12/2020	PLANTILLA	MADRID	TÉCNICO SUBALTERNO

DECLARACION DE AUTENTICIDAD E IMPLICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE GARANTÍA DE IDENTIDAD, FORMAL Y MATERIAL, DE LOS MISMOS CON LOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS A LOS SOCIOS Y AUDITORES.

Ábside Media SL y sociedades dependientes.

Declaramos que, hemos formulado y aprobado y firmado, con fecha 31.03.2022, las cuentas anuales consolidadas de Ábside Media, S.L., concernientes al ejercicio cerrado 2021 y, su grupo consolidado que, se adjuntan a esta declaración como parte integrante de la mismas, numeradas a su vez de la siguiente forma:

Cuentas consolidadas (Portada +(folios 1 al 84), ambos incluidos), compuestas por: (i) **Balances de Situación** (folios 1 y 2); (ii) **Cuenta de Pérdidas y Ganancias** (folio 3); (iii) **Estado de Resultado Global Consolidado** (folio 4) (iv) **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado** (folio 5); (v) **Estado de Flujos de Efectivo Consolidado** (folios 6); (vi) **Memoria de las Cuentas Anuales** (folios 7 al 76, ambos incluidos); (vii) **ANEXO I: Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado** (folios 77 y 78) (viii) **ANEXO II Porcentaje de participación y fondos propios** (folios 79 y 80) (ix) **ANEXO III Detalle y movimiento del Inmovilizado Material** (folios 81 y 82); (x) **ANEXO IV Detalle y movimiento de Reservas y Resultados** (folios 83 y 84)

Asimismo, se incluyen a continuación de las Cuentas consolidadas, el **Informe de gestión** (Folios 85 al 91 ambos incluidos)

Igualmente se adjunta **Informe del Estado de Información no Financiera de Ábside Media, S.L., y sociedades dependientes** (Folios 1 al 30, ambos incluidos).

Los documentos que comprenden las citadas cuentas son el balance de situación; la cuenta de pérdidas y ganancias; estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; estado de Flujos de efectivo Consolidado; memoria de las cuentas anuales; Sociedades comprendidas en el Grupo Consolidado; Porcentaje de participación y fondos propios; detalle y movimiento del Inmovilizado Material; detalle y movimiento de Reservas y Resultados; el Informe de gestión y el estado de la Información no Financiera

Los resultados del ejercicio después de impuestos han ascendido a euros 529.921 de beneficios.



FIRMA CONSEJEROS ABSIDE MEDIA, S.L.

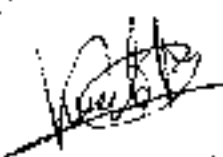
Fdo: Don Fernando Gómez Barriocanal
D.N.I./N.I.F. número 51.387.291 R.



Fdo: Dnn Ignacio Armenteros Menéndez.
D.N.I./N.I.F. número 05.235.099T.



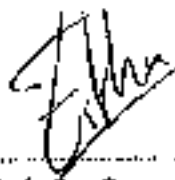
Fdo: Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.).
C.I.F número Q - 28.866.004 R.
Don Antonín Mayor Villa
D.N.I./N.I.F. número 50707779 R



Fdo: UMAS, Mutua de Seguros.
C.I.F número G - 28.747.574.
Dnn Vicente Rebollo Mozos
D.N.I./N.I.F. número 13111897 B.



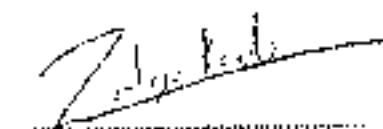
Fdo: Doña Ana María López García.
D.N.I./N.I.F. número 05.279.689 - Q.



Fdo: Boluda Fos Corporation, S.L.U.
C.I.F número E - 35.414.416 .
Esther Martín Tomás
D.N.I./N.I.F. número 73776122 B



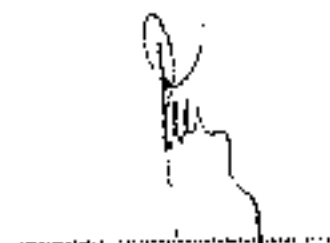
Fdo: Don Jesús Miguel Zamora Martín.
D.N.I./N.I.F. número 11701825 T.



Fdo: Don Rodrigo Pineda Texidor.
D.N.I./N.I.F. número 05313951 P.



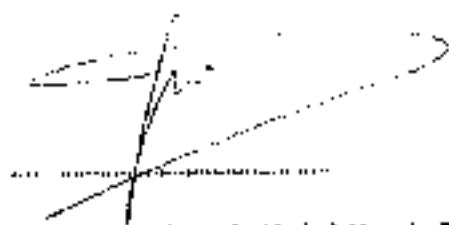
Fdo: Don José María Ziarrusta Ahasola.
D.N.I./N.I.F. número 14574470 Z.



Fdo: Don Ramón Ollé Ribalta.
D.N.I./N.I.F. 36909498 H.



Fdo: Doña Reyes Calderón Cuadrado.
D.N.I./N.I.F. número 12.364.421 N.



Fdo: Don José María Abalad Aiguabella,
D.N.I./N.I.T. número 25196092 Y.